

INTERESES NAVARROS

El ferrocarril Estella-Marcilla.—El mitin del domingo en Marcilla

Asistieron a él comisiones de Peralta, Andosilla, Estella y otros pueblos, y representaciones de entidades obreras.

Anteayer tuvo lugar en Marcilla el mitin que se habia anunciado pro ferrocarril Estella-Marcilla.

Asistieron a él comisiones de los ayuntamientos de Andosilla, Peralta, Estella y otros y representaciones de las organizaciones obreras de Solidaridad de Obreros Vascos, de la U. G. T., sindicatos agricolas y periodicos, cuyos nombres no recordamos en estos momentos, a todas las cuales recibio afectuosamente la Comision Gestora de Marcilla, presidida por su digna Alcaldesa, la culta profesora de aquella villa, doña

EL MITIN

Se celebró éste al aire libre, en la plaza del pueblo, asistiendo su vecindario en masa.

Hecha la presentación de los oradores por uno de los señores Gestores de Marcilla, habió primero el señor Yzarza de Estella, el cual saludó a los concurrentes en nombre de Estella y de las fuerzas de izquierda estellesas, a las que dijo representar, y advirtiendo, que aun cuando se tratara de un acto organizado por Solidaridad de Obreros Vascos, no tenía ni podía tener ningún carácter político ni social de determinado matiz. Redujo también a todos que cooperasen en la medida de sus fuerzas a la realización del proyecto, y terminó haciendo votos porque sea un hecho la unión de Estella con Marcilla por medio del ferrocarril, siendo al final aplaudido.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Montoya, el cual en breve y atinado discurso, dijo que traía un saludo de Estella para Marcilla y un abrazo especial de la agrupación de Solidaridad de Obreros Vascos. Que era preciso unir a Estella y Marcilla con el lazo de hierro del ferrocarril, que latadrará la montaña que los separa, creando entre ambos pueblos vínculos de afecto y de intereses.

Tuvo frases de reconocimiento y afecto para los señores Irujo y Dorao, que vienen a constituir por el ardor, fe y actividad que vienen poniendo en la empresa, el alma de la misma. Y terminó excitando a los obreros a luchar denodadamente en pro del ferrocarril que supone para muchos de ellos, para miles de ellos, la solución del problema del paro.

El señor Montoya que había sido aplaudido varias veces durante su discurso, fué al terminar, objeto de calurosa ovación.

Había después el señor Esparza. Comenzó éste diciendo que el ferrocarril, por su propia naturaleza, no podía ser considerado como mero pleito político, puesto que en su gestación habían de intervenir necesariamente, diversas fracciones políticas y sociales muchos y distintos ayuntamientos, corporaciones provinciales y el Estado; y que por lo tanto, tenía que resultar obra de todos, es decir; obra de todo el pueblo.

Añadió luego que dedicado exclusivamente el periódico del que es Director, a la defensa de los intereses de Navarra, y a fomentar las relaciones entre los navarros y sus hermanos los vascos, tenía que ver con especial simpatía el ferrocarril Estella-Marcilla, que al venir a acrecentar la riqueza de una zona de Navarra, contribuye también al

aumento de la riqueza general, al propio tiempo que nos pone en comunicación con Alava creando entre ambas regiones del país vasco, relaciones tanto espirituales, como materiales y estrechando entre ellas los lazos de afecto que deben existir entre hermanos.

Expuso a continuación lo que un ferrocarril supone para el país o zona que recorre.

En primer lugar, dijo es en sí una riqueza, puesto que los edificios y demás obras de fábrica que se tienen que construir, suponen muchos miles de duros, que quedan en el país, aparte de la colocación inmediata de empleados y obreros que requiere.

En segundo término, produce automáticamente un aumento en el valor de la tierra que atraviesa la locomotora, aumento a veces de gran consideración, especialmente en las proximidades de las estaciones. De modo que toda la zona afectada por el ferrocarril adquiere un sobreprecio, de mayor o menor consideración, puesto que sus productos se venden más fácil y mejor, con lo que el mismo trabajo del obrero sale beneficiado.

Por fin; el ferrocarril crea grandes posibilidades para la creación de nuevas fuentes de riqueza, como fábricas, talleres, etc., puesto que al reducir las distancias para la exportación de los productos fabricados, las reduce también para la importación de las materias primas necesarias.

Tan es verdad, añadió que un ferrocarril es factor transcendental de progreso y riqueza, que se le ha considerado, como índice o módulo para poder apreciar el estado de civilización, bienestar y cultura de un país; por eso cuando se ha querido valorar el de Francia, Alemania etc., se ha dicho, q. tienen tantos kilómetros cuadrados de superficie... pero tantos kilómetros de ferrocarril; y de la proporción en que éstos se encuentran con aquéllos, se ha deducido sin más cálculos ni averiguaciones, su estado de adelanto y de civilización.

Demostó como nadie, y menos el obrero, podía permanecer indiferente ante la obra de un ferrocarril, puesto que si para la solución del problema social se ha de tener en cuenta el factor distributivo, de la riqueza, no hay que olvidar tampoco el factor producción, puesto que cuanto más se produzca más se puede repartir. De ahí el que en países progresivos y productores los obreros aun cuando no hayan sido justamente retribuidos, sin embargo han vivido mucho mejor que en los estados retrasados y poco productores.

Expuso a continuación cómo para solucionar un problema sea de la índole que fuere es preciso primero, conocerlo, después tener interés en resolverlo, y por fin poseer facultades y autoridad para ello, poniendo en evidencia que no pudiendo conocer nadie los problemas de nuestro país ni como nosotros, y mucho menos mejor que nosotros los nuestros, y no teniendo como no puede tener nadie ni nuestra voluntad, ni nuestro interés en resolverlos, nadie tampoco podía resolverlos como nosotros, pero que desgraciadamente no podíamos lograrlo en la medida de nuestros deseos, puesto que habíamos perdido los Fueros.

Si Navarra, — añadió — los poseyese, si Navarra gozase de su libertad y soberanía originarias, no tendría necesidad de recurrir para nada a Madrid, puesto que el fe-



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Florencia Esparza Martínez

Viuda de don Felipe Martínez
falleció en Pamplona el día 15 de Marzo de 1932

**después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.**

Su hijo, don Hilario Etayo; hija política, doña Graciana Elizondo; nietos sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, MIERCOLES, día 15, en las cinco iglesias parroquiales de esta ciudad y en la iglesia parroquial de la villa de Sesma, podrán aplicarse por el eterno descanso del alma de la finada.

Pamplona, 14 de Marzo de 1933

rocarril lo construiría ella con sus propios recursos.

El señor Esparza dió fin a su discurso exhortando a todos a ser constantes y tenaces en la realización del ferrocarril; es defecto nuestro el iniciar las cosas con gran empuje y entusiasmo, pero el abandonarlas y el decaer de nuestros primeros arrebatos en cuanto tropezamos con dificultades. Hay que insistir, terminó diciendo, un día y otro, un mes y otro mes, hasta superar todos los obstáculos, por que os va en ellos muchos miles de jornales, mucha prosperidad y grandes posibilidades de bienestar y de progreso.

Excusamos decir que el señor Esparza, que había sido escuchado con religioso silencio, fué objeto de una larga ovación.

Por último habló el señor Dorao. Este hizo historia de las vicisitudes que ha pasado la gestación y realización de los dos primeros tramos o secciones del ferrocarril, y de las gestiones que se vienen realizando para la construcción del último, o sea el de Estella-Marcilla.

Dijo que la actitud de la Diputación de Alava no debía desalentar a nadie, porque no supone ningún obstáculo serio para la realización de la obra. Añadió que estaba seguro de que tanto la Diputación de Alava como el Ayuntamiento de Vitoria, secundarían con verdadero entusiasmo, a la Diputación de Navarra y a los Ayuntamientos de la Merindad de Estella, interesados en la construcción del ferrocarril.

Manifestó a continuación que en breve saldría para Madrid la Comisión encargada de realizar las gestiones pro ferrocarril, y que allí se propondrán tres soluciones, alguna de las cuales será seguramente, aceptada por el Estado, máxime teniendo la ga-

rantía o contando con la seguridad de que el Ingeniero Jefe de la Dirección de Ferrocarriles, está enamorado de este proyecto.

El señor Dorao que había sido aplaudido durante su discurso escuchó una gran salva de aplausos al terminar su interesante discurso con un viva Navarra, viva Alava y viva el ferrocarril.

LAS CONCLUSIONES

Acto seguido el señor Ullate procedió a la lectura de las conclusiones que se habían formulado para elevarlas al Gobierno y a las Diputaciones.

El público que llenaba la amplísima plaza aprobó en medio de grandes aclamaciones las conclusiones a que nos referimos, y que publicamos en otro lugar de este mismo periódico.

DESPEDIDA DE LAS COMISIONES

Poco después salían para sus respectivos puntos de procedencia las comisiones y representaciones que habían acudido al acto de Marcilla, satisfechos del resultado del mismo, y encantados de las atenciones de que habían sido objeto por parte de todos, y especialmente de las Autoridades, entre las que debemos citar singularmente, a la primera, o sea a la culta y distinguida señora que actualmente ejerce la Alcaldía, en el laborioso pueblo de Marcilla.

Julio Echaide

ABOGADO
ha trasladado su despacho, a Avenida Carlos III, 16

Toma de posesión del nuevo Napar Buru Batzarra

Días pasados hacíamos prolija relación, resaltando su incuestionable trascendencia, de la Asamblea que el Partido Nacionalista Vasco en Navarra había celebrado.

El domingo se reunieron en las oficinas del Partido, según reza la nota que nos envían para su publicación, las autoridades que durante estos últimos años orientaron e impulsaron, con todo patriotismo, ahínco y tesón la obra de las reivindicaciones vascas, y las que desde esta fecha en adelante han de centrar aquella labor, al unir como sus antecesores, el prestigio de su talento, honradez y limpia ciudadanía, a la vitalidad del ideal Jeltista.

Y si de las cualidades apuntadas participan todos los miembros de las autoridades a que hacemos referencia, al dejar uno y tomar otro el cargo que democráticamente les ha conferido el pueblo vasco, que como tal revive, merecen destacarse particularmente las figuras de los presidentes de los Consejos, ya que en ellos, por lo que el cargo significa, reside una mayor atención, una mayor preocupación.

Ambos son conocidos y poco diremos, aunque mucho puede decirse, que a sus personas reales.

Don Anibal de Urmeneta, recibió carácter, voluntad que nunca se doblegó ante los obstáculos en la lucha, siempre unió a las demás virtudes de la raza la que de ella fué en la historia característica: amor a la Patria.

Huclga cneomiar la ingente labor, actividad desplegada y sazonado fruto obtenido durante su gestión. El éxito es la mejor loa para el artífice.

De aquí en adelante viene a ocupar la presidencia del Consejo Regional el prestigioso doctor don Jesús de Doxandabaratz. Estamos seguros de que la confianza puesta en él por sus electores ha de verse colmada, pues bien patente están, a la vista de todos la personalidad intelectual y celo patriótico del Dr. Doxandabaratz.

Reciban desde estas columnas un cordial saludo las autoridades salientes y al mismo tiempo hacemos votos porque los ópinos frutos por ellas cosechados, sean pródigoamente aumentados por las nuevas autoridades para bien de Navarra y de toda la patria de los vascos.

El domingo a las once de la mañana y en las Oficinas del Partido Nacionalista tuvo lugar el acto de tomar posesión de sus cargos los nuevos Consejeros Regionales nombrados en la Asamblea del día 5 del corriente.

Reunidos ambos Consejos, saliente y entrante, con la totalidad de todos sus componentes, el señor Urmeneta (don Anibal) pronunció breves palabras explicando la actuación íntima del Consejo que cesaba haciendo votos para que a la labor de sus sustitutos acompañe el más franco éxito. Por el nuevo Consejo contestó el señor Blanco agradeciendo el saludo y prometiendo atender las atinadas observaciones de los experimentados patriotas que cesaban en sus funciones.

Retirado el Consejo saliente, quedó el actual reunido en sesión procediéndose a nombramiento de cargos en la forma siguiente:

Presidente, don Jesús de Doxandabaratz.
Vicepresidente, don Angel de Blanco Garmentia.

Secretario, don Moisés de Urmeneta.
Tesorero, don Bienvenido de Zilbetti.
Vocales, don Pedro María de Gorostidi, don Eusebio de Irujo y don Antonio de Martinieta.

Como miembros de la Comisión Permanente del Consejo Nacional (Euzkadi Buru Batzarra) fueron designados los señores Doxandabaratz, Blanco y Urmeneta.

A la una y media los componentes de los dos Consejos se reunieron en banquete íntimo haciéndose votos en el transcurso del mismo paro que el desarrollo y realización de los proyectos pendientes contribuyan a incrementar la marcha del Nacionalismo Vasco en Nabarra.

Se cursaron también telefonemas de salutación al Consejo Nacional, Consejos Regionales, Comisión Pro-pesos y familia de Lizardi.

Benjamín Goñi

ODONTOLOGO
Kapoz y Mina, 2. primer

EL DOMINGO EN JAVIER

Importante homenaje de fe y amor a nuestro excelso Patrono

Digno y brillantísimo remate de la Novena de Gracia que se ha celebrado en el Castillo-Santuario de Javier, fué la fiesta solemnisísima y brillante sobre toda ponderación, que tuvo lugar el domingo en aquel ilustre y glorioso solar de la raza.

Consistió en Misa de Comunión por la mañana, a la que asistió enorme concurrencia, que recibió fervorosamente la Sagrada Comunión. Después a las diez tuvo lugar la Misa Solemne, a la que asistió el Ilmo. Prelado de la Diócesis y en la que cantó las grandezas de nuestro inmortal Javier, el cultísimo sacerdote señor Ona, el cual estuvo a la altura de la magnífica solemnidad.

Excusamos decir que no cabía un afiler en el templo; tal era la aglomeración que en él había. Por la tarde hubo también función religiosa, con asistencia de fieles muchísima mayor que por la mañana.

De Pamplona fué una interminable caravana de autobuses y autos particulares y de servicio público, que dió una nota de viva animación al trayecto, y que llenó el pueblecito de Javier.

También fueron otros muchos autos de distintos puntos de Navarra.

Con decir que nunca probablemente, se ha conocido en la Novena de la Gracia un día como el del domingo, creemos haber dado idea de la extraordinaria concurrencia de fieles y de devotos del gran Apóstol, que hubo en Javier.

¡Que él se apiade de su Navarra y haga que vuelvan a brillar en ella los días grandes de la Religión y de la Patria!

El Ateneo Navarro nos trae al P. José Antonio

Una buena noticia para nuestros lectores: el próximo día 23 viene a Pamplona para dar una conferencia en el Teatro Gayarre el ilustre músico vasco y virtuoso Capuchino P. José Antonio de Donostia.

Le trae el Ateneo Navarro, que merece un aplauso por su iniciativa, para dar una conferencia que, a juzgar por lo sugestivo del tema, será interesantísima: "El humanismo en la música".

El P. José Antonio no se limitará a hablar, sino que interpretará al piano páginas diversas, y con él cooperará un grupo de orfeonistas que, con todo entusiasmo, se han dispuesto a contribuir al mayor éxito de la velada.

Por si todo ello no fuese bastante para colmar las exigencias del más descontentadizo, Concha Power—la prestigiosa recitadora—completará el programa con sus personalísimas interpretaciones literarias.

La entrada al Teatro será gratuita para los ateneístas—cada uno de los cuales dispondrá, además y también gratis, de otra entrada—de pago, a precios módicos, para el resto del público. Y es de esperar que el Teatro presente brillante aspecto.

Las obras de instalación del Ateneo en sus locales del segundo piso del antiguo Casino Eslava van muy adelantadas y hemos oído hacer grandes elogios del proyecto que para ellas ha trazado el joven arquitecto señor Zarranz.

La muerte de José María Aguirre

El domingo por la tarde, recibimos la tristísima nueva del fallecimiento, en su casa de Tolosa, del gran escritor vasco y poeta excelso, que había popularizado el pseudónimo de "Xabier de Lizardi".

Este vasco eminente, figura destacada entre las élites del renacimiento vasquista, muere en la flor de la edad, cuando todavía podíamos esperar tantos frutos sazonados de su inteligencia procer y de su temperamento exquisito.

Era el señor Aguirre, además, un patriota vasco meritísimo, de acción intensa y vasta, el que lo mismo en el periodismo que en otras ramas de la actividad patriota, se había destacado notablemente. Era uno de los grandes propulsores del renacimiento euzkerista, al frente de muchas de cuyas obras tenía inscrito su nombre y sus entusiasmos. La benemérita "Euzkalzaleak" y otras empresas por euzkera, sobre todo en Guipúzcoa, fueron testigos de sus fecundas energías. Desempeñó cargos muy importantes en el Partido, entre ellos el de miembro de G. B. B.

Su modestia corría porejas con su valía.

Euzkadi llora hoy la pérdida de uno de sus hijos preclaros y la Patria ha perdido uno de sus bravos adalides. Grande es Jaun-Goikua en sus designios, aunque a los mortales nos cuesten desgracias irreparables.

Al mismo tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del patriota tolosarra, y del poeta exquisito, acompañamos a su señora e hijos en el profundo dolor que les oflige, y que no dudamos hallarán consuelo en la consideración de que almas como las de su deudo, alcanzan, piadosamente pensando, las delicias eternas de la visión del Altísimo en la Patria Celestial.

G. B.

Lea usted LA VOZ



Don Jesús Doxandabaratz, nuevo Presidente del Napar Buru Batzar, que el domingo se posesionó de su nuevo cargo, de cuyo entusiasmo y talento espera una brillante y fructífera labor el Partido Nacionalista.



Don Anibal Urmeneta, que ayer cesó en la presidencia del Napar Buru Batzar, que tan dignamente y con tanto celo ha desempeñado el difícil cargo.

Ecós de sociedad

VIAJES

A Madrid el culto abogado pamplonés don Jesús de Aranzadi.
—De San Sebastián y de paso para Tafalla, se encontraba ayer en Pamplona nuestro querido amigo don Santiago de Doxandabarratz.

cuencia de una afección gripal, el Administrador de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, don José Goñi Urriza. Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

PREPARACION
MERCANTIL
Ciudadela, 13 segundo

NOTAS TRISTES

Mañana hará un año que después de recibir con profunda piedad y devoción los Santos Sacramentos falleció en esta ciudad la distinguida y virtuosa señora doña Florencia Esparza Martínez que en paz descanse.

No vamos a repetir lo que acerca de ella dijimos entonces, pues está en la memoria de cuantos tuvieron el placer de conocerla y tratarla, ya que no hacíamos sino reflejar el bonísimo concepto en que por sus virtudes y cualidades de bondad la teníamos todos los que la venimos recordando, como se recuerda siempre a las personas que han pasado cerca de nosotros prodigando el bien y los más bellos ejemplos de virtud.

Con tan triste motivo renovamos el testimonio de nuestro sincero pésame, a su hijo el culto Gerente del Irati y a su hija política doña Graciana Elizondo y demás familia y parientes prometiendo tomar parte en sus oraciones en las que rogamos a nuestros lectores y amigos les acompañen por el eterno descanso de su alma que seguramente estará gozando en el Cielo.

—En la madrugada del domingo y confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. que recibió con el fervor de un alma justa, pasó a mejor vida doña Sabina Orcazaran, viuda de don Venancio del Hoyo (que en paz descanse).

La noticia produjo al ser conocida por las numerosas relaciones y amistades con que contaba, la natural impresión de tristeza, pues se trataba de una señora modesta, afable y sencilla que se hacía estimar y querer por cuantos la trataban.

Unia a dichas cualidades una piedad de verdadera católica, que le valia el respeto de las gentes.

COMPRESUS CALZADOS
Eureka
San Nicolás, 2. Plaza del Castillo, 35
Los mejores y más económicos.

Concebimos pues perfectamente el intenso dolor de sus hijos don Félix, doña Josefina, doña María, don José y doña Margarita; hija política doña Josefina Esteban, y demás familia y parientes y tomamos sinceramente parte en él, uniéndonos a su duelo y a sus oraciones a las que suplicamos a nuestros lectores unan las suyas, para que el alma buena y bondadosa de doña Sabina goce de la dicha eterna.

—Ayer, a las once de la mañana se celebraron solemnes funerales en la iglesia parroquial de San Nicolás, por el alma de la respetable y bondadosísima señora doña María de Ganuza y Cereceda (que en paz descanse), siendo a continuación de estos, el traslado del cadáver al cementerio.

En ambos actos se vio de una manera evidente el enorme sentir que ha causado su muerte, pues a ambos actos acudió muchísimas amistades suyas y de su familia, que a estas horas lloran su muerte.

Hoy comenzarán en sufragio de su alma, a las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás, las misas Gregorianas.

Con este motivo reiteramos a su familia nuestro más profundo pésame.

Lejía "LA NAVARRA"
Fabrica en Estella y Villanueva
EDUATO RUIZ DE ERIBONZA

De Enseñanza

DEL CONCURSO ESPECIAL

La Dirección General de primera Enseñanza ha remitido a la Sección Administrativa las propuestas, reclamaciones etc. del Concurso especial de provisión de escuelas en Navarra para que este centro haga el estudio correspondiente y formule la propuesta definitiva.

Títulos

En la Sección Administrativa se ha recibido el título de Licenciado en ciencias Químicas a favor de don Luis María Iribarren El interesado podrá recogerlo previa presentación de la cédula personal y timbre del Estado de 0.25.

La Semina Pedagógica guipuzcoana. Como decíamos el pasado domingo, existe entre los maestros de la provincia hermana gran interés por asistir a los actos que los organizadores de las próximas jornadas pedagógicas han preparado.

Los actos han de revestir gran brillantez y daremos cuenta a nuestros lectores.

Invitación

El competente Inspector de primera enseñanza don Vicente Navarro ha sido invitado por sus compañeros de Salamanca para que en las jornadas pedagógicas que han de celebrarse el más próximo de unas conferencias.

Felicidades con tal motivo al señor Navarro.

El purgante de las familias
Purgante YER
Pastillas chocolate
Para los niños una golosina
Para los mayores un tesoro
Para todos una necesidad

—Saludamos ayer a nuestro querido amigo don Modesto Azcorreta, Secretario de Araba Buru Bazarra.

—Para Madrid desde Tudela el ingeniero de Minas don Fernando Díaz Ganeja, con su distinguida esposa doña María Rosa Burgeta e hijos.

Nabob Té de Ceylán, recomendado por su pureza.

Marchó a Abuztra Alta, para poseerarse de su cargo, la culta profesora de primera enseñanza y bella señorita, Paulina Paternán.

—A Barcelona el acreditado comerciante de esta plaza, don Nicanor Arrastia.

LICORIT

Con una caja de este preparado conseguirá un exquisito licor aromático, estomacal, digestivo y económico.

—A Tolosa la encantadora señorita Tere Solizal.

—De Madrid doña Juliana Zabaleta de Mendibill, acompañada de sus hijas Matilde y...

PARA LA PRIMERA COMUNION
hago recordatorios a precios económicos.
Dispongo de más de 600 modelos de estampas
SAN NICOLÁS, 31 -- IMPRENTA

PETICION DE MANO
En Roncal, por doña Esmeralda Gómez, Viuda de Govo, y para su hijo el capitán de Carabineros de esta Comandancia, don Rodrigo Covio Gómez, fué solicitada el domingo último la mano de la bellísima señorita de la citada localidad, Pepita Lafuente Mayo.

FERMIN GORTARI
Garganta, Nariz y Oído
ZAPATERIA, 52 2.º

La boda ha quedado concertada para el próximo día 3 de Abril, y entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.
Nuestra sincera felicitación a los futuros esposos y sus distinguidas familias.

MADERAS
De pino de Roncal y entornados
ANTONIO ERIC

NATALICIO
Doña Ramos López, bella y distinguida esposa del industrial e ingeniero de esta plaza don Gerardo Lampreabe, ha dado con toda felicidad a luz, una hermosa niña, continuando ambas en satisfactorio estado de salud.

Casa Arrillaga
RELOJERIA - OPTICA
AJARNAUTE, Zapateria 56, PAMPLONA

Reciban nuestra más cordial enhorabuena tan venturosos padres.

ENFERMOS
Se encuentra retirado en cama a conse...

LA SEÑORA
DOÑA SABINA ORCAZARAN
Viuda de don Venancio del Hoyo

que falleció el día 12 del actual, a las siete y cuarto de la tarde después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Félix (ausente), doña Josefina, doña María, don José y doña Margarita; hija política, doña Josefina Estades; nietos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que en sufragio del alma de la finada celebrarán mañana, MIERCOLES, día 15, a las OCHO de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Pamplona 14 de Marzo de 1933

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

Santa Matilde, reina; León, ob. m.; Eutiquio y compañeros; Pedro, Afrodisio, mrt.; Raimundo, ab.; los cuarenta y seis mártires bautizados por San Pedro; La Traslación de las reliquias de San Buenaventura, card, ob. dr., seráfico.

Santa Matilde, reina

Alemana de nación fué Santa Matilde, hija de Teodorico, duque de Sajonia, príncipe muy católico, y esposa de Enrique I, y madre de Otón II, coronado emperador de Roma en 962. Toda su vida desarrollóse muy piadosamente, rezando cada día todo el salterio, que sabía de memoria, Casada en 913 con Enrique, fué dechado de personas piadas y admiración del mundo por su religiosidad, pues ella todas las misas que se celebraban y luego se dedicaba al servicio de los pobres y enfermos, ya en el hospital, que junto al palacio había edificado, ya en las casas particulares, donde era recibida como ángel del Señor. Tuvo tres hijos, que educó muy cristianamente: mas por haber ella preferido como sucesor del trono al segundo contra el primero, tuvo que sufrir muchos vejámenes y penas, que sirvieron para expiar su falta. Después de veintitrés años de matrimonio, vióse libre de ese cuidado y entregóse por completo a las obras de piedad. Fundó varios monasterios de benedictinas, y en uno de ellos se retiró, llevando vida más angelical que humana, viviendo con tal extremo de pobreza, que antes de morir no halló una sola prenda que dar a su nieto, el obispo de Maguncia, que le administró los últimos Sacramentos. Brilló con el don de profecía, y puesta en tierra sobre una mortaja y con ceniza sobre su cabeza, murió el año 963.

Durante los días laborales del presente mes la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cinco hasta las siete de la tarde.

EN SAN AGUSTIN

Novena solemne a San José
Del 13 al 21
Por la mañana, a las seis y media, misa y novena rezada.
Por la tarde, a las siete, se expondrá Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario y la estación plática y a continuación se hará el ejercicio de la novena, terminando con la reserva y adoración de la reliquia del Santo Patriarca.
Las pláticas del novenario estarán a cargo de los coadjutores de la Parroquia don José Ardanaz y don José Vera.
Después de la novena se hará el ejercicio del Via-Crucis.

EN SAN SATURNINO

Novenario solemne en honor del glorioso Patriarca San José.
Del 13 al 21
A las siete de la tarde, con el Santísimo Sacramento manifiesto se rezará el Santo Rosario; a continuación se rezará la novena, se cantarán los gozos del Santo, se reservará el Santísimo y se dará de adorar la reliquia, e inmediatamente se rezará el Via-Crucis.

EN SAN NICOLAS

Organizados como en años anteriores por la Congregación de María Inmaculada y de San Luis Gonzaga, tendrán lugar del 17 al 29 de los corrientes los Ejercicios Espirituales para caballeros en San Nicolás, a cargo de los PP. don José María Aspizua y don Luis Rodríguez, de la Compañía de Jesús.
EN JESUS Y MARIA
La Sección de Menores de esta Asociación celebrará sus ejercicios espirituales en la iglesia de Jesús y María en la forma siguiente:
Darán principio mañana miércoles, a las cinco y media de la tarde, para terminar el domingo, día 19, con la comunión general, que se dará en la misa de ocho.
No dudamos que, como en años anteriores, acudirán todas las niñas que pertenecen a esta Sección.

(Sanatorio de S. Esteban Oyarzun)
(a diez kilómetros de San Sebastián)
Sres. VIDARTE, LARRA y USABIAGA
Tratamientos modernos de las enfermedades nerviosas, histerismos, neurastenia, peloneurosis, intoxicaciones, morfina, cocaína, alcohol. Enfermos de régimen. Convalecientes.

J. GORTARI
Enfermedades de la piel y venéreas. Médico por oposición del Dispensario Antiveneréico.
ESTAFETA, 47, SEGUNDO

CORA EL CUCO
EN PASTA Y LIQUIDE

Caja de Ahorros Municipal
Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros de pais y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes
imposiciones anuales 4,25 por 100
imposiciones semestrales 3,75
Libretas ordinarias a la vista 3,60

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 15, chaflán con la Chapitelá.

De interés a los viticultores
Los abonos "ALGRY" especiales para VIÑAS, se fabrican en el LABORATORIO ENOLOGICO DE LA RIOJA, cuyo centro tiene una sección especial para análisis y corrección de los vinos alterados, defectuosos o enfermos.
OFICINAS, Cervantes, 1.-LOGROÑO.-Teléfono 1814.

Noticias y sucesos

Servicio de enfermos

PARROQUIAL
En San Juan Bautista.--Don Valentín García, Navarrella, 13, tercero.
En San Saturnino.--Don Isidoro Bidegain, Mayor 8, segundo.
En San Nicolás.--Don José Ardanaz, Estafeta, 61, cuarto.
En San Nicolás.--Don Marino Ayerra, Navas 3 primerº izquierda.
En San Lorenzo.--Don Innocente Zuloaga, Mayor, 95, segundo.

FARMACEUTICO
Señor Ezcurra (don Pio).--Nueva, 1.
Señor Sagredo.--Mayor 110.
Señor Corti.--Curia, 2, segundo

CLASIFICACION Y DECLARACION DE SOLDADOS

No habiendo cumplido con la obligación de presentarse al acto de la clasificación y declaración de soldados que tuvo lugar los días 13 y siguientes del pasado mes de febrero en la Sala Capitular del Ayuntamiento, a los mozos que se citan en la siguiente relación se les advierte que si el domingo próximo, 19 de los corrientes, no se presentan a las nueve de su mañana a cumplir con dicha obligación, incurrirán en lo dispuesto en el artículo 147 de la vigente Ley de Reclutamiento.

Emilio Alonso Munárriz, Mario Apezarena, Alvarez, Joaquín Arraiza Goñi, Luis Blanco Landarín, José María Buitrago Izar, Innocente Cía Martínez, Luis Díaz Garder, Jesús Echeverría Cortés, Enrique Etadio Uria, Miguel Elizondo Espelsoin, Ignacio Enríz Goyache, Ignacio Fernández Martínez, Claudio Garay Lecz, Domingo García Fernández, Jesús Gil Segura, Pedro Gurbido Sánchez, Sabino Hermoso de Mendoza Saenz, Ricardo Huarte Barrios, Angel Huic Martínez, Miguel Itáñez Urrutia, Juan Ibarrañanas, José Ibarra Iruozqui, Juan Iribarren Irigoien, Julián Larrondo, Domingo Leucembarri Beta, José Lorda Casirriain, Manuel Lorenzo Andreu, Pedro Malca Arrivillaga, Santiago Matrés Marrés, Nicasio Mazo del Campo Cañaverol, Joaquín Mediana San Martín, Ricardo Nicolás Lecz, Lorenzo Olaverri Olio, José Pascual Carpi, Raquel Petea Fernández, Manuel Pina Monzón Francisco Rada Alfaro, Francisco Rupérez Ochoa, Agustín, Sádaba, Alegría, Carlos Santesteban Martínez, Juan Sarasola León, Valeriano Senosiain, Eusebio Tanco Sagasete, José María Tomé Marín, Eusebio Urtizosa Iruzun, Víctor Vidaurre Ganuza, Benigno Zapata, José María Zuazo Astigarraza, Antonio Apesteguía Zabala, Pedro Bea Soto, Simón Echalecu Lázaro, Araximio Elia Doménech, Rufino Izco Osáriz, Luis Mangado López, Cipriano Salvide Salvide, Rafael Urbán Olea, Macario Ciarriz Arraiza, Eduardo Pallarés Martín, Calixto San Ansó, Manuel Salcedo Ibarrola.

Actos
Pláticas, oraciones, meditaciones y conferencias morales.
Por la mañana, a las once, instrucción.
Por la tarde, a las siete, acto principal. Bajo la dirección del R. P. Jacinto Bartolomé.

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN SAN NICOLAS

Organizados como en años anteriores por la Congregación de María Inmaculada y de San Luis Gonzaga, tendrán lugar del 17 al 29 de los corrientes los Ejercicios Espirituales para caballeros en San Nicolás, a cargo de los PP. don José María Aspizua y don Luis Rodríguez, de la Compañía de Jesús.

EN JESUS Y MARIA
La Sección de Menores de esta Asociación celebrará sus ejercicios espirituales en la iglesia de Jesús y María en la forma siguiente:
Darán principio mañana miércoles, a las cinco y media de la tarde, para terminar el domingo, día 19, con la comunión general, que se dará en la misa de ocho.
No dudamos que, como en años anteriores, acudirán todas las niñas que pertenecen a esta Sección.

F. Jadraque
ODONTOLOGO
RAYOS X
Paseo de Sarasate 6 y 8
Telefono 1401

CASA DE SOCORRO
En este Centro recibieron asistencia facultativa las siguientes personas:
Clemente Mañas, de 20 años, fractura de la clavícula en su tercio medio, leve s. c.
Juan Munárriz, de 8 años, herida contusa en la región superocular derecha, leve s. c.
T. J. de 27 años, alcoholismo agudo y erosión en la rodilla izquierda, leve s. c.
Juan Antonio Román Echeverría, de 18 años, fractura de la tibia y peroné, pronóstico grave.
Además se hizo una visita domiciliar para casos de urgencia y un reconocimiento para bagaje.

E. HUARTE-MENDICOA
De la Maternidad de París y de la Clínica de mujeres de Freiburg (Alemania)
Partos y enfermedades de la mujer
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6
Av. Carlos III, 13 Tel. 2711

DENUNCIAS
Ante la Comisaría de Vigilancia fué denunciado un individuo por sustraer una trinchera de un automóvil.
Ante el señor Alcalde fueron denunciados:
Un individuo por depositar basura en la vía pública.
Seis individuos por postular por la vía pública y por los pisos de las casas.
Cinco individuos por cantar y armar escándalo en la vía pública a altas horas de la madrugada.

"SAN ROQUE"
JEREZ QUINADO
GRAN TONICO RECONSTITUYENTE
Premiado con Medallas de Oro y Diplomas en las exposiciones de MILÁN 1920--PARIS--FLORENCIA 1927--LEJIA 1928 y en la Ibero-Americana de SEVILLA en 1930.

ATROPELLO DE AUTOMOVIL
Cuando se dirijía Francisco Urdiano Marco, conduciendo un autobús de la Compañía del Norte, de la que es chófer, por la calle Paulino Caballero y travesa del Padre Calatayud, se encontraban tres muchachos jugando con una pelota y sin que pudiera evitarlo el chófer, el llamado Antonio Román Echeverría, de 13 años, se le metió comple-

toamente en el camino del autobús, no pudiendo por lo tanto evitar el atropello, a consecuencia del mismo el joven sufre la fractura de la tibia y peroné derechos, heridas de las que fué curado de primera intención en la Casa de Socorro, pasando después al Hospital de Barañain, donde continúa en grave estado.
A pesar de que parece el hecho casual el Juzgado interviene en el asunto.

J. A. Sagüés Irujo
ODONTOLOGO
RAYOS X
Sarasate 6, 1.º Tel. 1443

INCENDIO EN UN MONTE COMUNAL

En el monte comunal de Arana, se declaró un violento incendio. Inmediatamente se tomaron precauciones, pudiéndose localizar el fuego al cabo de algunas horas.
El Juzgado interviene para el esclarecimiento del hecho.

-Notas judiciales-

Señalamiento
Vista anaes la Sala de lo Civil, del pleito que procede del Juzgado de San Sebastián, que sostiene como demandante apelada, la Junta de Patronato de la Casa Misericordiosa y Hospital de San Sebastián, contra razón social Olasagasti y Peña, como demandada apelante, sobre reclamación de captividad.
Informarán los señores Eric y Balmaseda.
Procuradores señores Laspiur y García Mina.

Sentencia
El Tribunal de Comercio ha dictado sentencia en causa que procede del Juzgado de Instrucción de esta capital, absolviendo libremente al procesado Ignacio Enríz Goyache, del delito de estafa de que venía acusado por el Ministerio Fiscal, y declarando de oficio las costas.

Registro civil

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
NACIMIENTOS
María Esther Escán Maquiritain.
Ignacia Cristina Echeveriz Fernández.
María Fidela Lampreabe López.

DEFUNCIONES
María Ganuza, de 82 años, de Viana, Plaza de la República, 28, segundo.
María Angeles Larrainzar, de 10 años, de Pamplona, Maternidad (D. C.)
Celestino Valencia, de 74 años, de Solchaga, Hospital civil.
Mercedes Amatriain, de 41 años, de Andoñeta, Maternidad, (D. C.)
Manuel Insausti, de 69 años, de Gullina, Asilo de Ancianos.
Soledad Pérez, de 77 años, de Pamplona, Jarauta, 77, primero.
Florencio Luis Mues, de 57 años, de Pamplona, Héroes de Estella, 15, tercero.

MATRIMONIOS
Pedro Algaucil, de Pamplona, con Dolores Troyas, de Peralita.
Gregorio Grochin, de Artica, con Irene Lanz, de Pamplona.

En el Gobierno civil

En nuestra diaria visita al Gobierno civil, el gobernador, señor Solozábal, nos hizo las siguientes manifestaciones:
Entre las visitas que he recibido, destaca la de una comisión de Fustifana que ha venido a hablarme del problema que se les acerca a los cultivadores de remolacha con el anuncio de las Azucareras de no contratar a los pueblos de Fustifana y Cabanillas, más que 3.600 toneladas de remolacha de las 11.000 que producen las citadas localidades normalmente.

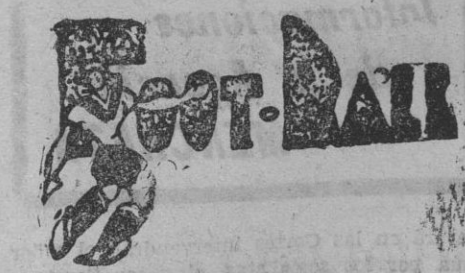
Este asunto corresponde por entero al Juzgado Mixto remolachero de Zaragoza, pero ante el caso de que intervenga en la solución del conflicto, me he dirigido al ministro de Agricultura, explicándole los derechos de estos agricultores que quedan tan perjudicados.

También me ha visitado el presidente de la Asamblea de Secretarios de Ayuntamientos, para informarme de una reunión que celebrarán en Tudela el 14 de los corrientes los secretarios de aquel distrito y periódicamente lo efectuarán en las cabezas de partido, las reuniones de secretarios de sus respectivos Ayuntamientos y finalizarán estas con una asamblea que se celebrará en Pamplona.

Seguía diciendo el señor Solozábal que le parecía interesante el deseo de esta Asociación de tener a los asociados en constante relación para tratar de asuntos interesantes que fructifiquen el interés de estos reuniones.
—Nos dijo que también le había visitado el alcalde de Sangüesa, el cual había venido a gestionar un asunto que interesa al Ayuntamiento.

—Así mismo, continuó diciéndonos, he recibido la visita del Ayuntamiento de Montegudo, para informarme detalladamente de los asuntos administrativos de aquel Ayuntamiento y ver de llegar a una solución de concordia, entre los vecinos agricultores de la localidad, cuyos ánimos están bastante excitados.

—Me ha visitado también el presidente de la Gestora, de Larrona, para tratar asuntos de importancia para aquella localidad.
—Por último nos dijo, que por conducto de la Sociedad Nacional de Horticultores de Méjico, y a fin de dar a conocer algunos interesantes vegetales, le habían entregado veinte paquetes de diferentes semillas de plantas y flores, susceptibles de los países extranjeros. Dichos paquetes nos dijo los había entregado él, a su vez, al Ayuntamiento de Pamplona para que haga pruebas en sus jardines.



SECCION DE DEPORTES: LOS CAMPEONATOS DE LIGA:



I DIVISION EN VALENCIA

DONOSTIA, 2; VALENCIA, 2. VALENCIA.—Los dos equipos jugaron por conseguir la victoria.

Los forasteros fueron por delante en el marcador y los valencianos evidenciaron una vez más que poseen una línea media muy floja.

A los doce minutos de juego, el extremo derecha donostiarra, aprovechando una falsa salida del portero Legot consiguió el primer gol.

A los cinco minutos, en una jugada personalísima de Villanova, consiguió el empate.

El Donostia, en una vigorosa reacción consiguió el segundo gol por remate de Chivero.

En el segundo tiempo se impuso el Valencia y un centro de Torredrefol sirvió para que Villanova consiguiera el tanto del empate.

El Valencia atacó a fondo, estrellándose ante la cerrada defensa donostiarra. Arbitró Villalta, bien.

Los equipos se alinearon así: VALENCIA: Nebot; Melenchón, Pasarín, Abdón, Molina, Conde; Torredrefol, Picolin, Villanova, Costa, Sánchez.

Donostia: Beristain; Goyeneche, Aranz, Amado, Ayestaran, Marculeta; Larroñe, Aldazabal, Urziberea, Chivero, Tolet.

EN VITORIA ALAVES, 1; ESPAÑOL, 0. VITORIA.—El Español salió al campo de Mendigorroza dispuesto a que le derrotaran.

Presentó una alineación floja y en conjunto sus jugadores demostraron una gran apatía. Únicamente la defensa opuso interés en el juego.

Los alaveses tampoco demostraron gran acierto en el juego y el público les hizo objeto de su disgusto.

Fué un partido gris y deslucido, y ninguno de los delanteros tuvo precisión ante la meta enemiga.

En el primer tiempo ninguno de los dos equipos lograron marcar y el ataque del Deportivo fracasó, escuchando los vitorianos un abucheo general.

En el segundo tiempo cayó abundante lluvia. Florencia tuvo una actuación brillantísima.

El vitoriano David le administró una patada a Castro y se produjo una bronca respetable.

El alavés marcó un gol sin poder precisar quién fue el autor.

Los equipos se alinearon así: ESPAÑOL: Florencia; Arater, Pérez; Franco, Loyola, Cristiá; Prat, Alejo, Pueyo, Redó, Juvé.

DEPORTIVO: Santamaría; Arana, Euskalduna; Castro, Antero, Urquiza; Sarmiento, David, Irureta, Albéniz, Urretavizcaya.

EN SANTANDER RACING, 4; MADRID, 2. SANTANDER.—En el Sardinero jugaron los equipos del Madrid y del Racing.

En el equipo madrileño faltaba Luis Regueiro y la ausencia del irúnés se hizo notar, pues bajó mucho la labor del ataque medrileño.

Ocupó el puesto de Regueiro, el catalán Samitier, que estuvo desastroso. No recordó al que supía.

El tercio delantero estuvo toda la tarde desconcertado. Únicamente los extremos hicieron algunos avances de peligro.

En la línea media, Ordóñez sustituyó a Valle, único jugador aquel que demostró una gran voluntad.

Pedro Regueiro y Leoncio estuvieron desastrosísimos. La defensa tuvo mucho trabajo, siendo los mejores del bando madrileño, particularmente Cirriaco, que destacó por su excelente colocación.

Zamora puede decirse que ha sido éste el partido en que más ha trabajado de todo el torneo.

El Racing hizo un partido espléndido, combinando bien su línea delantera. En el primer tiempo, Loredo hizo un gol y Larriñaga dos tantos más.

Los equipos se alinearon así: RACING: Solá; Hernández, Ceballos; Ibarra, Oscar Larrinaga; Santi, Loredo, Telete, Larriñaga, Cisco.

MADRID: Zamora; Cirriaco, Quincoces; P. Regueiro, Ordóñez, Leoncio; Eugenio, Samitier, Olivares, Hilario, Lazcano. Arbitró Ostalé, que estuvo acertado.

El Athletic bilbaino vuelve a triunfar fuera de San Mamés.-El Donostia empató en Valencia y el Madrid perdió en Santander.-El Alavés venció en Mendigorroza al Español.-Todo ello ha acarreado un pequeño enredo en la I División.-Los resultados en la II División fueron previstos.

EN BARCELONA

BARCELONA, 2; ATHLETIC, 3. BARCELONA.—En el campo de las Cortes jugaron el Barcelona y el Athletic.

El Athletic consiguió dos nuevos tantos en otros tantos avances personales de Gorostiza, y a los 23 minutos de juego Ramón obtuvo el segundo gol para el Barcelona.

Se destacaron Clauuren, Blasco y Bata por el Athletic y por el Barcelona Artigas y Bestit.

Los equipos se alinearon así: BARCELONA: Nogués; Zabalo, Alcoriza; Vila, Pedrol, Font; Bestit, Goiburu, Arnau, Ramón, Artigas.

ATHLETIC: Blasco; Castellanos, Urquiza; Clauuren, Muguerza, Pichi; Bilbao, Itagarori, Bata, Gorostiza. Arbitró Balaguer con acierto.

II DIVISION El Deportivo Coruña venció rotundamente a un mixto de Osasuna

Los navarros fueron a Galicia sin Baraibar "Belico", "Kuki", Vergara, Paeo Bienzobas, ni Catachú. Se hizo juego duro.

La Coruña—Registró una excelente entrada al campo de Riador. La afición local se había interesado por la lucha entre gallegos y navarros.

El partido se caracterizó por su dureza. Fueron muy superiores los coruñeses a sus rivales. Claro es que la alineación de los pamplonenses distó mucho de ser la habitual, ya que en el equipo rojillo estuvieron ausentes varios jugadores de su primer once.

De todas las maneras, visto el desarrollo de la lucha, les hubiera sido muy difícil a los forasteros obtener un resultado más favorable.

Tuvieron los hercúlicos los elementos más eficaces en la línea de vanguardia, y especialmente en el extremo derecha Torres. Por su lado se crearon los mayores peligros a la meta de Oyaga y en casi todos los goles tuvo intervención.

Fué León el elemento más eficaz como rematador, estando también preciso en muchas ocasiones al enviar el balón a sus compañeros.

La defensa gallega también se comportó admirablemente en las pocas ocasiones en que el peligro llegó a su meta.

Los forasteros, muy voluntariosos, exhibieron un juego bastante duro. La mejor actuación correspondió a las líneas de retaguardia, ya que fueron las que tuvieron que intervenir en mayor número de jugadas. Fue Urdriz I el hombre más eficaz, siguiéndole en méritos el meta Oyaga.

Bajo el arbitraje del madrileño Canga Argüelles, que tuvo una lucida actuación, formaron así los equipos: OSASUNA: Oyaga; Rey, Urdriz I; Villacampa, Sánchez, Urdriz II; Urriazuqui, Oyaneder, Iurralde, Rivas y Múgica.

DEPORTIVO: Rodrigo; Sarasqueta, Alejandro; Manolito, Esperza, Fariñas; Torres, Triana, León, Ovanza y Diz.

Desde los primeros momentos el dominio correspondió a los locales, no logrando marcar hasta bien avanzado el tiempo por la eficaz actuación del trío defensivo navarro.

A los 37 minutos Esperza envió el balón a Diz; corrió el extremo hercúlico la línea, terminando su intervención en un centro que León, bien colocado, lo recogió batfendo por primera vez a Oyaga. Terminó el primer tiempo con este resultado.

La continuación tuvo las mismas características. Gran ofensiva gallega y esforzada defensa de los navarros.

A poco de iniciado el tiempo, Torres, después de brillante arrancada, envió el balón al centro de la portería del Osasuna, en donde León se encargó de recogerlo y mar-

car por segunda vez. Durante unos momentos la presión del Deportivo fué intensa. En un nuevo ataque, Torres lanzó un buen centro, despejó el defensa Urdriz, pero no logró alejar el balón del área del Osasuna, siendo recogido por León, quien de cabeza pasó a Triana y éste, de un fuerte chut, batió por tercera vez a Oyaga.

El partido se suspendió unos momentos por lesionarse en un encononazo, al querer despejar un balón los jugadores gallegos Ovanza y Esperza.

Mediado el tiempo, un centro de Torres le recogió León. El chut de éste fué despejado por la defensa navarra, pero al recogerlo Triana, Oyaga no pudo detener el tiro por bajo y colocado del delantero hercúlico. Fué León, al rematar un centro de Torres, y cuando iban 26 minutos de este tiempo, el autor del quinto y último tanto de la tarde.

El primer gol atlético lo marcó de un remate de cabeza, Bata, que Alcoriza acabó de enviarlo a su propia red cuando intentaba detenerlo.

En un barullo ante la meta vizcaína Urquiza resultó lesionado teniendo que retirarse.

Antes, Urbe había abandonado el campo también lesionado.

Terminó el primer tiempo con un gol a cero a favor del Athletic.

A los cinco minutos de comenzado el segundo tiempo, en una parada de Blasco, el árbitro Balaguer entendió que la pelota había penetrado en la meta, dando gol al equipo catalán.

Momentos después Alcoriza resultó lesionado y hubo de abandonar el campo, jugando Pedrol de defensa y Arnau de medio centro.

El Athletic consiguió dos nuevos tantos en otros tantos avances personales de Gorostiza, y a los 23 minutos de juego Ramón obtuvo el segundo gol para el Barcelona.

Se destacaron Clauuren, Blasco y Bata por el Athletic y por el Barcelona Artigas y Bestit.

Los equipos se alinearon así: BARCELONA: Nogués; Zabalo, Alcoriza; Vila, Pedrol, Font; Bestit, Goiburu, Arnau, Ramón, Artigas.

ATHLETIC: Blasco; Castellanos, Urquiza; Clauuren, Muguerza, Pichi; Bilbao, Itagarori, Bata, Gorostiza. Arbitró Balaguer con acierto.

EN IRUN UNION, 6; CASTELLON, 0. El Unión tuvo frente un rival muy débil. Pese a la movilidad de los castellonenses, los iruniercos lograron imponerse por su mejor técnica de juego y particularmente por los servicios excelentes de la línea media en la que René brilló mucho en el primer tiempo, magníficamente secundado por Gambreña y Lecuona.

En la segunda mitad, bastó la buena colocación y el entusiasmo de Patxi para contener a la delantera rival.

Muy bien la defensa y Emery, aunque éste tuvo muy poco trabajo. En la delantera, Eliegcig sigue siendo el formidable realizador de la temporada.

Marcó cinco goals, a excepción del "penalty", los otros tantos fueron un modelo de ejecución. Eliegcig es un chutador imponente. Entusiasmó al público. Y si es cierto, que en la primera media hora no rindió su juego habitual, luego se desmelenó y fué el delantero centro llamado a ostentar el entorchado de internacional.

Muy trabajadores Altuna y Cajo. Flojos los extremos.

René, sigue siendo el maestro, el más perfecto dominador del balón, el director insuperable del juego. Lástima que sus ocupaciones particulares no le permitan entrenarse más a fondo. Su primer tiempo del domingo no lo mejora el mejor jugador nacional, ni acaso otros reputados del fútbol europeo.

Gambreña muy bien, y sobre todo con un entusiasmo del que deben aprender los elementos jóvenes.

Los equipos: UNION: Emery; Alza, Marcisidor; Gambreña, René, Lecuona; Sagarazu, Altuna, Eliegcig, Cajo y Celorrio.

CASTELLON: Pedri; Valentín, Alba; Bergés, Guillen, Archiles; Roca, Santaolalla, Angolin, Lucas y Angellito. Arbitró bastante bien Montero.

EN SEVILLA PARTIDO SUSPENDIDO. Sevilla.—El domingo había de celebrarse un partido entre el Sevilla y el Oviédo, pero a causa de la fuerte lluvia, el campo ofrecía tan malas condiciones que fué necesario suspender el partido.

El martes se celebrará hoy, martes. EN G'JON SPORTING, 3; CELTA, 1. G'JON.—Se celebró el partido de Liga en el campo de Molinón, asistiendo mucho público, para presenciar la pugna entre el Sporting de Gijón y el Celta de Vigo.

El primer gol de la tarde fué marcado por los gallegos, por un penalty transformado en tanto por Chicha.

El empate sobrevino por una falta igual, que lanzó Herrera con éxito.

El Sporting marcó otros dos goals, consiguiendo la victoria.

Careció de todo interés la lucha, que fué mal arbitrada por el vizcaíno Elorza.

EN MADRID ATHLETIC, 4; MERCIA, 2. MADRID.—En el campo del Metropolitan jugaron el Athletic de Madrid y el Murcia.

El equipo madrileño evidenció una gran superioridad sobre sus contrarios, marcando en el primer tiempo tres goals rematados por Rubio, Buiria y Marín.

En el segundo tiempo Buiria marcó un goal más, mientras los murcianos hicieron dos, marcados por Julio y Roig.

Arbitró bien Arribas y asistió mucho público. III DIVISION EN SABADELL. SABADELL, 1; ZARAGOZA, 1. SABADELL.—En el campo del Sabadell se jugó el primer partido final del grupo de tercera categoría entre el equipo local y el Zaragoza.

En el primer tiempo, a los once minutos y a consecuencia de un golpe franco sacado por Lerín, marcó el Sabadell el primer gol.

El Zaragoza tiró un penalty sin resultado. En el segundo tiempo Tomasín consiguió el empate.

Se destacaron por el Zaragoza las defensas y la línea media.

Del Sabadell el mejor fué el portero.

CLASIFICACIONES I DIVISION. Madrid 16 12 2 2 41 14 26. Athletic 16 11 0 5 54 27 22. Español 16 9 2 5 30 27 20. Barcelona 16 7 4 5 37 28 18. Racing 16 6 1 9 42 46 13. Donostia 16 5 3 8 33 41 13. Arenas 16 4 4 8 31 36 12. Valencia 16 4 4 8 31 44 12. Alavés 16 5 1 10 19 38 11. II DIVISION. Oviédo 15 10 2 3 49 22 22. Athletic 16 9 4 3 38 30 22. Unión 16 9 1 6 48 32 19. Coruña 15 7 3 5 37 37 17. Murcia 16 7 2 7 29 39 16. Sporting 16 7 2 7 49 39 16. Celta 15 6 1 8 31 35 13. Osasuna 16 5 3 8 41 48 13. Castellón 14 2 0 12 14 54 4.

Automovilistas. Nuevo taller de recauchutados, montado con maquinaria lo más moderno que para esta industria se conoce, es donde podrán renovar sus neumáticos con la misma perfección y economía. TALLERES, Leire, 9, PAMPLONA.

EN SAN JUAN OSASUNA (R.) 2-ALKARTASUNA 2. El domingo se jugó un partido entre los reservistas que quedaron en Pamplona y el Alkartasuna de Tafalla.

El encuentro resultó entretenidísimo, pues ambos bandos buscaron con ardor el triunfo.

Los dos tantos de Osasuna fueron hechos por Ochoa de Olza y por el extremo izquierdo, y los del Alkartasuna por Apat el primero y el segundo de un penalty muy bien tirado, con que obsequió Beré al equipo de Tafalla.

Dada la marcha del partido y el no existir dominio ostensible a cargo de ninguno de los dos equipos, el empate fué una solución equitativa.

Después de ver la tarde pasada al Alkartasuna, no nos ha extrañado su labor ante el Roca de Irún.

Posee el Alkartasuna una sólida defensa en la que sobresale Vergara II, y una línea media que derrocha energía, cuyos tres componentes están en todas partes. Lo mismo y con la misma facilidad atacan que defienden.

Pero su delantera es casi inofensiva. Quizá su extremo derecha René, sea el jugador más práctico de la línea. Y así resultó que a pesar de dominar al fin del partido, cuando Osasuna, no supieron sacar toda la ventaja que cabía esperar de su favorecida situación.

En Osasuna los jugadores dieron todo lo que cabe esperar de ellos. Entusiasmo a raudales.

Nuestro juicio — y sin llamar analfabeta a nadie— los que más destacaron fueron Ochoa, Sánchez — el "chorchil" que jugó de medio izquierdo — Moreno y Falcón.

Beré actuó a última hora de rey Mago. El tanto estaba virtualmente hecho, pero faltaba entrar el "bolo" al "butrino".

PEDESTRISMO CATALUSA VENCE EN EL "CROSS" NACIONAL.

Barcelona.—Con un tiempo desapacible se celebró ayer el XVIII Campeonato de España de cross country, en un recorrido de once kilómetros.

La salida a los corredores se dio en el Hipódromo de Casa Antúnez, viéndose muy animado de público.

Eran favoritos de esta prueba los guipuzcoanos, esperándose su victoria y particularmente la de su campeón Clalçeta. Se creía que las condiciones del terreno por el temporal de lluvia, les sería favorable.

Los catalanes hubieron de presentarse con algunos suplentes y dado su débil conjunto, no se esperaba ni mucho menos que triunfarian.

El resultado, pues, constituyó una gran sorpresa, ya que se clasificaron en primer lugar cuatro corredores catalanes de los cuales los dos primeros eran suplentes del equipo.

El corredor Martorell demostró una gran clase, ya que marcó el tren en casi todo el recorrido, contribuyendo al agotamiento de los guipuzcoanos. Fué una lástima que al final de la carrera se dejara ganar por falta de sprint.

El vencedor fué el catalán Andreu, un corredor modesto y desconocido hasta ahora, que en un esfuerzo formidable logró entrar triunfante en la meta.

El triunfo de Cataluña fué muy merecido. Su táctica fué la más adecuada. Los primeros kilómetros del recorrido los catalanes llevaron la cabeza a un gran tren. Los guipuzcoanos produjeron gran desilusión, particularmente su campeón Clalçeta, que se clasificó en octavo lugar.

El mejor de los vascos fué Coll. De los castellanos, Blanco. Los valencianos y montañeses, defraudaron.

LA CLASIFICACION. 1. Andreu (Cataluña) 39-51 3-5. 2. Martorell (idem), 39-55. 3. López (idem). 4. Navarro (idem). 5. Coll (Guipúzcoa). 6. Blanco (Castilla). 7. Clemente (Cataluña). 8. Clalçeta (Guipúzcoa). 9. Emendia (Cataluña). 10. Calle (Castilla). 11. Graña (Cataluña). 12. Tradí (Guipúzcoa). 13. Acebal (Guipúzcoa). 14. Tomás (Castilla). 15. Aramburu (Guipúzcoa). Se clasificaron hasta 54 corredores.

CLASIFICACION POR EQUIPOS. 1. Cataluña, 17 puntos. 2. Guipúzcoa, 53 idem. 3. Castilla, 56 idem. 4. Santander, 94 idem. 5. Valencia, 111 idem.

CLASIFICACION POR CLUBS. 1. Tagamanen, 16 puntos. 2. Gimnástica de Ulla, 25 idem.

DE SESMA CHARLAS DE LA CALLE.

—¿Quieres venir Margarita? Está Josefina aguardándonos.

—Voy en seguida. Precisamente estaba arreglándolo todo para marchar. Vayamos andando al mismo tiempo que cuentas tus cosas, Teles.

—Mucho tengo que contarte Margarita, sobre todo de esto de las elecciones.

—Dime Teles, dime, que, ahora nos incumben también a nosotras esto de elecciones?

—Pues verás, Margarita. Dicen que van a presentar candidatura los de arriba, los de abajo, los de en medio y los de más allá.

—¿Y nosotras no hemos de presentar candidatura? ¿Pues es una lástima! ¡Con lo que sabemos de cosas municipales!

—No, te creas, el nuevo maestro les dice a nuestros maridos que tengan mucha unión y que vayan a las elecciones decididos, que para ellos serán las concejales, y que una vez en el Ayuntamiento harán de los ricos lo que quieran.

—Si en el Ayuntamiento hubiese enchufes, como los que disfrutan los que así hablan.

—Tú siempre a favor de los ricos, pues no será por los bienes que te han proporcionado.

—Tampoco de los pobres. Por eso soy tan amiga de los pobres, como de los ricos, siempre que se comporten como seres humanos.

—Sí, sí. Sino supiéramos que sois del partido de los ricos.

—Mujer, qué cosas tienes. Nunca quieres recapitular que nuestro partido no es más que amor, cariño, felicidad deseada a una raza que no es más que una familia en grande, llamada Euzkadi.

—No me convences Margarita, tú siempre estás con esas cosas, pero no falta quien nos dice que nuestro partido está "descomulgao".

—No toloera esa calumnia; que me desprecien, que me odien si quieren, pero que no nos calumnien!

—Pues tiene nada menos que doce años de carrera el que lo dice, con que ya puede saberlo.

En Euskal-Jai

Tarde laboriosa y pródiga en emociones fué la del pasado domingo en el frontón Euskal Jai que se vió favorecido con una concurrencia extraordinaria de aficionados acuciados ante la categoría del partido anunciado.

La jornada no pudo ser más satisfactoria para los que concurren, sin otro afán que el puramente deportivo, pues a las variadas jugadas a cargo de figuras tan destacadas como las que integraban la primera combinación, sucedió la nota emotiva que supone el llegar a las postimerias del encuentro sin que se vislumbre posibilidad de triunfo a favor de uno u otro bando.

Los hermanos Abrego I y II, dominaron en casi todo el transcurso de la lucha, aunque no llegaron a obtener una gran ventaja (seis tantos a lo sumo), pero la tenacidad que pusieron en la pelea sus contrincantes que fué inquietante en todo momento, se tradujo al final en el dominio del trio que ganó el partido nada más que por tres tantos de ventaja.

Abrego tuvo una tarde espléndida, aunque tal vez pueda sealñarse algún que otro descuido en las entradas al aire, faltas que naturalmente se traducían en consiguiente apuro para la zaga que defendía José María, punto vulnerable de la combinación, pero que ello no obstante, realizó una buena defensa de sus cuadros.

La figura destacada fué Arrizabalaga manteniéndose con gran serenidad frente a Abrego y repartiendo juego y rematando los tantos como mandan los cánones. Fué su labor la de un formidable delantero, a pesar de que Gueibenzu estuvo bastante inerte, Basterria, en el centro del equipo desplegó una labor sobria y eficaz en todo momento.

—El segundo partido dió una vuelta de las más fatales consecuencias para los alistas, pues Otagle y Patrico, de 40 tantos por 43, pasaron a los 45 sin dejar hacer una a Eguaras y Taçolo.

Los DE AYER LUNES. Fueron dos encuentros callejeros. En el primero Yanci e Irigoyen quedaron en 36 para 50, luchando contra Abrego III y Aguirre; y Taçolo y Cestona dejaron en 39 para 45 a Mora y Salsamendi.

En el Moderno. El domingo, conforme estaba anunciado, a las once y media, jugaron Lorenzo y Murua II, frente a Ayerra y Labiano.

Este partido que era esperado por los aficionados que acuden a este frontón, con algún interés, debido por un lado a los partidos que vienen haciendo los domingos pasados. La pareja integrada por Ayerra y Labiano, por lo admirablemente que se entienden, y por el otro bando la categoría de Murua II.

Resultó un partido bastante insulso y a ratos aburrido, bien sea por el desconocimiento que el guipuzcoano tiene de este frontón, o por el juego que desarrollaron los contrarios.

Sellieron desde el principio resultemente por delante Ayerra y su compañero, con una ventaja que oscilaba entre seis y ocho tantos, llegando a los tres tantos, cuando sus contrincantes no tenían más que 19.

De los vencedores, sobresalió la labor y forma de Ayerra, por su seguridad y colocación.

Los vencidos estuvieron muy desahogados, seguramente, como hemos dicho antes, por el desconocimiento de Murua en este frontón. Tampoco se vió por ningún lado a Lorenzo con su fuerte pegada, pues anduvo desconcertado, al ver la poca ayuda que encontró en su compañero.

Atano III jugará a remonte. San Sebastián 13, 22'00.

Por noticias que hemos recibido, por conducto que nos merece nuestro crédito, podemos asegurar que Atano III ha decidido abandonar el juego de pelota a mano.

El campeón de esta modalidad en el deporte vasco, va a comenzar los ensayos para jugar a remonte.

ESPECTACULOS Frontón Euskal-Jai. A las tres y media de la tarde: Arce e Irigoyen contra Bastarriza y Ezponda. Teatro Gayarre. TELEFONO 2228. Martes, 14 de Marzo, de 1933. Matinée, a las siete y cuarto. Noche a las diez y media. Estreno de la superproducción CINES TALUGA LA CANTANTE DE OPERA. Comedia musical, cuyo argumento es la vida de una gran artista, de origen modesto, que llega a la cumbre de la gloria. Formidable interpretación de Germain Paolier.

Gratis en los cinematógrafos de Sociedad Anónima General de Espectáculos. (S. A. G. E.) Suscriba una de sus ACCIONES PREFERENTES, serie "B", de CIENTO PESETAS, y en el acto recibirá gratuitamente un cuaderno por valor de CINCUENTA PESETAS, que en las taquillas de la Empresa aceptan como dinero. Pida detalles en el Cinematógrafo.

Coliseo Olimpia. Usted puede entrar GRATIS en los cinematógrafos de Sociedad Anónima General de Espectáculos. (S. A. G. E.) Suscriba una de sus ACCIONES PREFERENTES, serie "B", de CIENTO PESETAS, y en el acto recibirá gratuitamente un cuaderno por valor de CINCUENTA PESETAS, que en las taquillas de la Empresa aceptan como dinero. Pida detalles en el Cinematógrafo.

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

Se convierte en auto de procesamiento y prisión el de detención dictado contra el exdirector de Seguridad Menéndez.

Lerroux es ovacionado por numerosos obreros al exponer los propósitos que le animan para cuando sea Poder.-Se anuncia que con la crisis Azaña se retirará de la política y se refugiara en la literatura.-Optimismo del gobernador del Banco de España en la junta general de accionistas de éste. Clausura de la Asamblea económico-agraria.

Madrid 13, 23'30

DISPOSICIONES OFICIALES

Entre las disposiciones que publica la Gaceta, figuran las siguientes:
Promoviendo a la categoría de juez de ascenso en la vacante causada por promoción a la superior, de don Manuel Solar, a don Eduardo Alzúpiz Andúeva, juez de primera instancia e instrucción de Tafalla.

TERREMOTOS DE CALIFORNIA

En una nota del Ministerio de Estado se da cuenta de haber comunicado el cónsul de España en San Francisco que en los terremotos registrados últimamente en California no ha muerto ningún español.

EN EL BANCO DE ESPAÑA. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El gobernador general señor Carbajal, presidió ayer la junta general de accionistas. Abierta la discusión, el señor Carbajal se refirió a la reforma de los estatutos, combatiendo el proyecto.

REPARACION DE UN DIARIO

Esta noche ha vuelto a aparecer "Luz", y en un editorial expone las discrepancias de orden político entre el señor Bello y la empresa, que determinaron la dimisión de aquel como director del periódico.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA ECONOMICO-AGRARIA

Ayer se celebró en el Frontón Central la clausura de la Asamblea económico agraria. El presidente de la Unión Económica, don Ramón Bergé, saludó a los asambleístas y glorificó las conclusiones aprobadas.

RECORDÓ LA FORMACION DE GRUPOS PROFESIONALES

Recordó la formación de grupos profesionales en el seno del partido radical. Ratificó el izquierdismo del partido, no sólo por pretender el progreso tan rápido del país como lo consenta su economía, sino por haber recibido el peso de la herencia de la monarquía, todo un régimen de desigualdades, y por seguir habiendo muchos hombres que trabajan y no comen y también muchos que comen y no trabajan.

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

entrará muy pronto en una corriente de prosperidad que se difundirá por todo el país y alcanzará a todos los españoles, que además se verán libres de los embates que en el resto del mundo están sufriendo las finanzas y la economía.

LA RETIRADA DE AZASA

En su número de esta noche dice "La Nación" que esta tarde estuvo en el Congreso el significativo periodista republicano don Francisco Gómez Hidalgo, quien manifestó que Azaña se retirará definitivamente de la política al tener que abandonar el Poder, lo que no se diferirá mucho tiempo.

DE LO MOMENTO POLITICO

Martínez Barrios ha dicho cree que las excitaciones de algunos socialistas no las comparten todos los elementos del partido, especialmente sus ministros. Le parece que cuando llegue la hora los socialistas dejarán gobernar a los republicanos.

LIBRETA EN CAJA DE AHORROS AL 4 POR 100

Recordó la formación de grupos profesionales en el seno del partido radical. Ratificó el izquierdismo del partido, no sólo por pretender el progreso tan rápido del país como lo consenta su economía, sino por haber recibido el peso de la herencia de la monarquía, todo un régimen de desigualdades, y por seguir habiendo muchos hombres que trabajan y no comen y también muchos que comen y no trabajan.

EXPONE COMO OEDÓ NUMEROSOS PUESTOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

después de cuarenta años de lucha no pretendía mandar él, sino que prevaleciesen las ideas tanto tiempo defendidas.

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

después de cuarenta años de lucha no pretendía mandar él, sino que prevaleciesen las ideas tanto tiempo defendidas.

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

HAZER UNO DE LOS PARTIDOS

Expone cómo oedó numerosos puestos cuando las elecciones generales, pues a todo prefería la armonía entre afiles y porque

Guadalajara para tomar declaración a varios jefes de Asalto, que están en Prisiones militares.

Esta mañana, en el Supremo, se verificó otra diligencia declarando el comandante Pantoba, dos tenientes coroneles y dos comandantes del mismo Cuerpo.

Aunque se guarda la mayor reserva, parece que las declaraciones versaron acerca de las órdenes que se transmitieron a los jefes de los guardias que habían de tomar parte en la represión de los sucesos de Casas Viejas.

Según creemos, todas las decaeraciones coincidieron en el sentido de que el entonces director general de Seguridad transmitió órdenes muy severas.

La Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas prosiguió esta mañana su gestión recibiendo declaraciones a varias personas.

Estuvo trabajando hasta las dos; y por la tarde volvió a reunirse, a las cuatro, a fin de completar algunos testimonios.

Ante la Comisión parlamentaria declaró hoy un espontáneo. Quedan tres personas por declarar, dos de ellas residentes en Medina Sidonia y que seguramente no vendrán a Madrid.

Mañana por la tarde volverá a reunirse la Comisión.

Se cree que el informe nuevo no diferirá gran cosa del anterior, haciendo recaer la responsabilidad principal sobre el ex director de Seguridad Menéndez.

Se asegura que en el debate que se proyecta

Guadalajara para tomar declaración a varios jefes de Asalto, que están en Prisiones militares.

Esta mañana, en el Supremo, se verificó otra diligencia declarando el comandante Pantoba, dos tenientes coroneles y dos comandantes del mismo Cuerpo.

Aunque se guarda la mayor reserva, parece que las declaraciones versaron acerca de las órdenes que se transmitieron a los jefes de los guardias que habían de tomar parte en la represión de los sucesos de Casas Viejas.

Según creemos, todas las decaeraciones coincidieron en el sentido de que el entonces director general de Seguridad transmitió órdenes muy severas.

La Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas prosiguió esta mañana su gestión recibiendo declaraciones a varias personas.

Estuvo trabajando hasta las dos; y por la tarde volvió a reunirse, a las cuatro, a fin de completar algunos testimonios.

Ante la Comisión parlamentaria declaró hoy un espontáneo. Quedan tres personas por declarar, dos de ellas residentes en Medina Sidonia y que seguramente no vendrán a Madrid.

Mañana por la tarde volverá a reunirse la Comisión.

Se cree que el informe nuevo no diferirá gran cosa del anterior, haciendo recaer la responsabilidad principal sobre el ex director de Seguridad Menéndez.

Se asegura que en el debate que se proyecta

LA VIDA EN LAS REGIONES

Estancia de Prieto y Domingo en Barcelona. El Ministro de Obras Públicas sitúa al partido radical en el campo de la contrarrevolución

En la ciudad condal es atracado un recaudador de la Campsa y asesinado un empleado del Español de Crédito

Madrid 13, 23'30

GIL ROBLES EN MURCIA

Murcia.—En el teatro Circo se celebró un mitin en el que hablaron Sandoval, Costa, Serrano y Gil Robles.

Expusieron la misión futura de las derechas, que es luchar por el bien de España, con un ideal avanzado en materia social.

Los oradores atacaron al Gobierno. El señor Gil Robles dijo que no cree que se celebren las elecciones municipales. Espera que las elecciones generales se celebren pronto, y animó a los reunidos a la lucha electoral.

Después del mitin se celebró un banquete de 500 cubiertos.

REGRESO DE DEPORTADOS

Cádiz.—Esta mañana atracó en el puerto el correo de Villa Cisneros, "Plus Ultra", en el que regresaban el marqués de Cropani y don Félix Valenzuela.

El primero marchó a Málaga, acompañado de su familia, y el segundo sale para Madrid.

El señor Valenzuela ha dicho que el sábado llegará una expedición de siete deportados.

ACCIDENTADA INAUGURACION DE UN CENTRO TRADICIONALISTA

Santander.—Ayer se procedió a la inauguración del Centro tradicionalista de Mollado.

Los oradores que debían tomar parte eran los señores Oriols y González.

Se había reunido en el local unas ochocientas personas, pero en el momento de comenzar llegaron en un autobús un grupo numeroso de socialistas de Corrales, que entraron en el Centro y comenzaron a dar gritos y a cantar la Internacional.

Los tradicionalistas pidieron auxilio a las autoridades, pero en vista de que no llegaban los guardias, comenzaron a golpear a los socialistas con todo lo que encontraron a mano.

Los socialistas se defendieron y dispararon algunos tiros.

En la contienda resultaron varios socialistas contusos y un tradicionalista herido en un muslo.

Se han practicado algunas detenciones.

A. OROZ Médico

ANÁLISIS
San Antón, 2, primero. Tel. 1466

ARROLLADO POR UN TREN

Zaragoza.—En la línea de Lérida un tren arrolló a un hombre, en cuyas ropas se hallaron documentos a nombre del Fidel Clavera, comerciante de Adahuesca. Se ignora si se trata de suicidio o accidente fortuito.

EL MOVIMIENTO DE EL GRADO

Barbastro.—Por una confidencia, la Guardia civil del pueblo de este partido judicial El Grado, tuvo noticia de prepararse un movimiento político social, y se dispuso la concentración de fuerzas, recibiendo posteriormente órdenes del gobernador de que no se movilizasen las fuerzas por tener el anunciado movimiento el alcance que en un principio se creyó.

HUELGA DE ALPARGATOS

Lorca.—Se han declarado en huelga los alpargateros.

EXPLOTACION OBRERA DE UNA MINA

Puertollano.—Parece que la empresa propietaria de la mina "La Extronjera" se halla dispuesta a entregarla a los obreros para que la exploten colectivamente.

huieron en un auto. En el momento de tomar el coche los atacadores salía de su domicilio, sito en aquel lugar, el empleado del Banco Español de Crédito, señor Shelly, y creyendo los malhechores que les había visto, dispararon contra él, matándole. La víctima deja tres hijos, el mayor de nueve años.

LOTERIA ROBADA

Marchena.—Unos desconocidos entraron en una administración de loterías y robaron siete mil pesetas.

DOS AHOGADOS

El Ferrol.—En el lugar conocido por Acañas se ahogó una vía de agua a la pequeña embarcación tripulada por los hermanos Daniel y José Cabarcos de 23 y 18 años, respectivamente, y un subido portugués. Este se salvó, pero los hermanos perecieron ahogados.

F. GARCIA LARRACHE

Laboratorio Análisis
Navas, 9, tercero

PRIETO Y DOMINGO EN BARCELONA.- SUS MANIFESTACIONES

Barcelona.—En la mañana de ayer llegaron los ministros de Obras Públicas y Agricultura, pue a mediodía almorzar en La Garriga con el señor Carner.

El semanario "La Rambla" publica unas declaraciones de Prieto.

Dice que en la sesión de Cortes del viernes hizo el Gobierno lo que debía: mantenerse inhibido en la cuestión.

Si los sucesos de Casas Viejas significan un yerro político, el problema parlamentario consistirá en medir y calibrar ese yerro.

Le extraña que algunos elementos con sentido de responsabilidad pretendan que el Gobierno caiga por estos sucesos.

Frente a todo lo que se trama contra la República no puede mostrarse debilidad, y no de otra cosa se daría sensación si se dejaban aflorar los resortes.

El Gobierno está dispuesto a respetar todas las actuaciones judiciales por lo de Casas Viejas

Se enteró de la detención de Menéndez al día siguiente por la Prensa.

Cada día que pasa vé más claramente el campo político. De una parte la revolución, y de otra la contrarrevolución, en la que incluye al partido radical, pues estima contrarrevolucionaria la obstrucción que el partido realiza en el Parlamento.

Se mostró optimista respecto a las entrevistas que ha mantenido con Maciá y otras personalidades catalanas.

Don Marcelino Domingo ha dicho que ha conferenciado extensamente y en términos muy afectuosos con el señor Maciá.

Sobre la actual crisis ha dicho que no habrá crisis hasta después de las elecciones, y ello si éstas son desfavorables al Gobierno. El es partidario de que continúe la colaboración socialista desde el Poder, pero debe tenerse en cuenta que puede seguir aunque no haya ministros socialistas en el Gobierno.

En el expreso de esta noche emprendieron el regreso a Madrid los señores Prieto y Domingo, siendo despedidos por las autoridades y numeroso público.

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 6
Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc.

Bocios, neurálgias, rinitis, piócoros, etc.
J. MARIA SAN JULIAN
Rayos X y Aparato digestivo.

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!
SOLO EL JARABE FAMEL
MEDICACION COMPLETA AL LACTO-OSGOSOTA SOLUBLE
CALMA LA TOS DEINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA
RECONSTITUYE LA MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS
HECHO POR LOS MEJORES Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO
FRAS. 201 Ptas. 630 EN FARMACIAS

CURIOSIDADES

La maravillosa historia del microscopio

El profesor de la Facultad de Lyon, dió recientemente una conferencia sobre la historia del microscopio.

Fue un obrero, Zacarías Jensen, quien observó por primera vez, en 1590, el aumento obtenido combinando dos lentes. El primer microscopio fue un tubo de dos metros de longitud adornado de delicias de bronce.

En Inglaterra y en Italia se construyeron muchos microscopios, sin utilidad real para la ciencia, pero en cambio constituían verdaderas obras de arte en que se empleaban el ébano, la plata, el marfil.

Durante el siglo XVII el microscopio continuó siendo un juguete de los grandes personajes, y los descubrimientos de Leeuwenhoek y Malpighio fueron realizados con lupas y no con el invento de Jensen.

En el transcurso del siglo XVIII se impuso aún más la desconfianza en el microscopio, pues deformaba los objetos y estaba desprovisto de todo acromatismo. El microscopio se perfeccionaba desde el punto de vista mecánico (cremallera, espejo para la luz, etcétera), y nada se hacía desde el punto de vista óptico.

En los años 1822 y 1848, varios ópticos habilitados, por mero empirismo, consiguieron soldar juntas varias lentes. El microscopio acromático estaba descubriendo y al empirismo siguió de cerca la investigación científica. En 1848 un sabio universitario de Jena, Ernesto Abbe, guió los esfuerzos de un cristallero llamado Carlos Zeiss, y juntos establecieron las reglas de fundición, talla y soldadura de las lentes y realizaron el alumbrado por condensación. De manos de Zeiss y de sus hijos, salió el microscopio casi perfecto.

El profesor Policard evocó al terminar su conferencia el recuerdo de un club londinense, en que se juntan los aficionados de la ciencia y de la poesía del microscopio. Estos amateurs tienen a su disposición un simple microscopio estereoscópico de dos oculares que da un aumento de 200 diámetros y un relieve impecable.

El uso apropiado del Jarabe Ernesto Pagliano mantiene el organismo en un perfecto estado de salud y virilidad.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Triunfan los hitlerianos en las elecciones municipales de Prusia

Estalla una nueva sublevación en Lima.-El Pontífice crea seis Cardenales en el último Consistorio.-Actividad de los "racistas" en Viena.-En Inglaterra preocupa la ocupación de zonas desmilitarizadas por los hitlerianos.

LAS ÚLTIMAS INFORMACIONES DEL SEISMO EN LOS ANGELES

Los Angeles. — El número de cadáveres encontrados entre los escombros hasta el momento, es de 126 y el de heridos que han sido asistidos en los hospitales, 5.000. Mil de estos han tenido que quedar hospitalizados por la gravedad del de su estado.

Ayer por la mañana se registró una nueva sacudida sísmica, que es la de veintitrés de las registradas desde que comenzó el fenómeno.

Los daños materiales se calculan en unos cuarenta y cinco millones de dólares.

Dicen de Poplar Bluff (Missouri), que el sábado por la mañana hubo dos terremotos. El Estado de Missouri se encuentra a 2.200 kilómetros de la costa de California.

En Long-Beach se han registrado otras tres sacudidas sísmicas de escasas intensidades.

La última sacudida se registró por la noche.

Un avión en el que iban tres personas, que personas, que se dirigían a Lon-Beach, cayó a tierra y los tres viajeros resultaron muertos.

LOS SOCORROS OFICIALES

Washington. — La tesorería autorizó a los Bancos de California para que anticipen los fondos necesarios para el socorro de las víctimas del seísmo.

LA REPRESION DEL BANDOLERISMO

Los Angeles. — Apesar de haberse proclamado la ley marcial, grupos de jóvenes se han entregado al pillaje.

Cuatro de ellos, sorprendidos "infraganti", han sido ejecutados.

Otros han sido linchados por el público antes de que llegase la policía.

EL GOBIERNO JAPONES APRUEBA LA NOTA DE LA S. D. DE N.

Tokio. — En la reunión celebrada por el

Consejo de Ministros se aprobó la nota comunicando a la Sociedad de Naciones la retirada del Japon. El proyecto será sometido hoy a la firma del emperador.

UN RELATO DRAMATICO DE LA CATASTROFE DE LOS ANGELES

Londres. — El jefe de la policía de Los Angeles ha hecho a un periodista inglés el siguiente relato del temblor de tierra:

Es el séptimo temblor que acabamos de experimentar en el transcurso de pocas horas. En nuestros despachos, todos los cristales se han roto y el suelo de los oficinas se ha partido en dos trozos.

En el momento de comenzar el seísmo estaba yo tomando el te con mi esposa y en la habitación todos los muebles comenzaron a bailar. Nosotros quedamos envueltos bajo los cascos que se desprendieron del techo.

Nos precipitamos a la calle, donde todo el mundo corría en medio de un pánico enorme. En todas direcciones se veían heridos que conducían a los hospitales. Los hospitales quedaron llenos en pocos momentos.

La policía tuvo que intervenir energicamente para restablecer el orden.

En varios puntos hubo explosiones de gas y se declararon numerosos incendios. Más de trescientos estallaron en unos minutos.

Las líneas eléctricas y telefónicas quedaron destruidas y la mayor parte de los edificios en estado lamentable.

La población huye a los campos, donde se establecieron campamentos.

QUEDA ABIERTA LA PUERTA A OPERACIONES ULTIERTOKES, DICEN LOS JAPONESES

Pekín. — Los japoneses anuncian que Kou Pei-Kou fué ocupado el 10 de marzo y Hsi-Feng-Kou el día 9.

El plan japonés concierne a Jehol se encuentra, pues, realizado, pero la puerta queda abierta a operaciones ulteriores.

SE SUPRIME LA BANDERA REPUBLICANA EN ALEMANIA

Berlín. — La cuestión de los colores nacionales y de banderas ha quedado resuelta. A partir de hoy se usará la bandera antigua de los colores imperiales negro, blanco y rojo.

Hitler ha leído por radio el decreto sobre esta cuestión, firmado por Hindenburg.

En el discurso pronunciado por Hitler es dicho que la primera fase de la revolución está terminada. Recomendó la necesidad de sostener en el interior una disciplina absoluta.

TRIUNFO DE LOS "NAZIS" EN PRUSIA

Berlín. — En las elecciones municipales que tuvieron lugar el domingo, han vuelto a triunfar los "racistas" de un modo rotundo. Las izquierdas han dado un enorme bajón con respecto a sus posiciones anteriores. Solamente los comunistas han tenido un cincuenta por ciento menos de votos.

En Berlín los hitlerianos han obtenido ochenta y seis puestos, los del frente "rojo blanco y negro" veintisiete; los socialistas cuarenta y nueve y los comunistas cuarenta y cuatro. Los partidos medios han obtenido solamente diez y nueve puestos.

Se comenta especialmente la derrota de los socialistas, pues la de los comunistas se daba por descontada.

ORDENES A LOS COMISARIOS

Berlín. — El ministro del Interior ha dado órdenes a los Comisionarios del Reich en los distintos Estados para que vigilen severamente el mantenimiento del orden y eviten el cierre de los comercios con el fin de que no se produzcan perjuicios a la economía general del país.

INGLATERRA Y LOS "NAZIS"

Londres. — Los círculos diplomáticos se hallan preocupados por la actividad que vienen desplegando grandes agrupaciones de hitlerianos uniformados en las zonas desmilitarizadas del Rhin.

Se dice en los citados artículos que dichas actividades se oponen a los acuerdos de Versalles y Locarno que disponen no exista en dichas zonas nada que induzca la existencia de fuerza alguna militar.

Se añade que Inglaterra debe intervenir en tal asunto aunque es de suponer que Macdonald tratará del mismo en Ginebra.

CONVALESCIENTES Y Ancianos débiles adquieren rápidamente fuerzas con el VINO ONA

PESIMISMO SOBRE GINEBRA

Berlín. — En los círculos oficiales se teme que no den resultado alguno las negociaciones que vienen teniendo lugar en Ginebra con respecto al desarme.

DETENCION COMENTADA

Berlín. — Viene siendo comentada la detención del ex Presidente del Estado del Hesse, Von Adegub. Se funda la detención en motivos de seguridad personal para el detenido.

BUENA REVOLUCION... Y VAN MIL

Lima. — Se ha confirmado haberse producido una nueva revolución a cuyo frente figura el general Gustavo Jiménez.

DETENCION DE EXTRANJEROS EN RUSIA

Berlín. — El Comisario del pueblo Gon ha ordenado la detención de numerosos extranjeros que se encontraban en Rusia. No se saben los motivos que han podido inducir al Comisario para adoptar tal medida.

DETENCIONES EN LIMA

Lima. — El Ministro de la Guerra ha mandado detener a varios oficiales del Ejército y a numerosos Jefes de Policía por suponerseles complicados en la revolución.

CREACION DE SEIS CARDENALES

Ciudad del Vaticano. — Se ha celebrado el Consistorio anunciado. En él ha creado el Pontífice seis nuevos Cardenales.

Después ha pronunciado un sereno y elevado discurso en el que ha protestado de las persecuciones de que es objeto la Iglesia en Rusia, Méjico y España (tal para cual y ha terminado haciendo los votos más firmes para que reine la paz en los pueblos).

COMUNISTAS E HITLERISTAS EN AUSTRIA

Viena. — La policía después de haber realizado registro en locales y habitaciones de comunistas ha procedido a cerrar aquellos y a detener a muchos de éstos por haber encontrado en ellos gran número de armas y municiones.

Los hitleristas están dando muestras de gran actividad. Ayer celebraron una reunión con un Agente de Berlín, el cual les comunicó.

Obras de venta en las oficinas del Partido Nacionalista

ITURRIOTZ PIRMIN: Lutelesti edo Jeografía (Geografía general). Pesetas 4'50.

ITURRIOTZ PIRMIN: Traducción del texto euskérico anterior. Pesetas 0'50.

ITURRIOTZ PIRMIN: Txomin-Ikaskle (Cartilla vasca). Pesetas 1'00.

LAUAXETA: Bide-Barrirjak (Nuevos Rumbos). Colección de poesías vascas originales, con su versión castellana. Pesetas 5'00.

Testamentu Berria: Reedición del Leizarrage de 1571 (dialecto nabarro-labortano de ese tiempo). Pesetas 5'00.

Ejemplar encuadernado en piel pesetas, 12.

AITZOL: La muerte del euskera.—Precio 6'50 pesetas.

B. DE ESTORNES: Sabin Euskalduna (Libro de lectura euskérica para escuelas). Pesetas 2'00.

B. DE ESTORNES: Mapa de Euzkadi con nombres euskéricos y erdéricos. De 65 x 90 centímetros. Pesetas, 3'75.

ESTORNES LASA: Historia del País Vasco. Con numerosos grabados intercalados en el texto, 80 páginas con fotografías y un mapa fuera de texto. Elegantemente encuadernada. Precio pesetas 25.

ADALZABALARRENA: Historia y Geografía de Euzkadi. Pesetas 0'50.

R. RUGAMA: Historia del Derecho Vasco. Un hombre! Pesetas 2'00.

L. DE ELEZALDE: Cuatro Conferencias. Pesetas 5'00.

P. B. de ESTELLA: Historia Vasca. Pesetas, seis.

IBERO: Ami Vasco (Edición euskérica). Pesetas 0'25.

T. de EGIDAZU: El Caserío y su venta a los inquilinos. La Ley Agraria, su aplicación en Euzkadi y sus consecuencias si se aplicase. Pesetas, 0'50.

J. J. de LEGIA: Pérdida de la libertad vasca. Pesetas 0'30.

Estas obras se sirven también por correo cargando los gastos de certificado y franqueo.

EN LA NORMAL

No quiero, no quiero

No crean nuestros lectores que se trata de una huelga de estudiantes, a la que tan acostumbrados estamos ya, sino todo lo contrario. Esta vez es la obra de Benevento que ayer noche puso en escena el cuadro Artístico de la Escuela Normal del Magisterio primario.

Quienes habían visto la obra con actores profesionales pudieron admirar ayer, como estos amateurs lo hicieron igual que aquellos; tanto es así que a medida que transcurría la función pensábamos nosotros si nos encontraríamos ante un escenario de verdaderos y exitosos artistas.

Todos los que intervinieron, así los del bello sexo como los del "feño" lo hicieron admirablemente y buena prueba de esto fueron las continuadas ovaciones que los actuales recibieron, en varias partes de la obra y al final de todos los actos.

Nosotros salimos encantados de dicha fiesta.

Hoy se repetirá para las familias, y aun cuando las entradas son "caras" creemos que pronto se agotará el billeteaje.

Deberían los actores repetir su obra pero en un teatro, a beneficio de las Cantinas por ejemplo, ¿hace?

Si les parece bien que cuenten con

M. N.

El acreditado tónico VINO ONA es fuente de energías. Deben tomarlo, los débiles y anémicos.

Caja de Ahorros de Navarra CON LA GARANTIA TOTAL E LIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión.

Libretas ordinarias a la vista...	3'50 por 100
Imposiciones anuales...	4'25 "
Imposiciones semestrales...	3'75 "
Cuentas corrientes a la vista...	2'50 "

Seguros sociales.—PEÑONES a los 65, 60 y 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes.

OFICINAS CENTRALES

en su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III-Nuevo Ensanche

SUCURSALES: Alasua, Aolz, Arriba, Atalio, Caparroso, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Iruzu, Isaba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

F. Salaverri ORTOPEDICO MECANICO DE LA CLINICA DEL DOCTOR M. SALAVERRI BILBAO.—Plaza de San José, 2

Recibirá en Pamplona el día 3 de Abril el GRAN HOTEL de once a una y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deban atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de los miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deban proveerse de aparatos ortopédicos, braqueros, piernas y brazos artificiales, construídos en los talleres de la

Clínica Ortopédica de Bilbao

En San Sebastián todos los meses el día 1º en el Hotel Arana.

C.ª Trasatlántica Vapores correos españoles. Próximas salidas

CURA MEJICO, CUBA, NEW YORK	BRASIL-PLATA
Enero vapor "Habana".	Suspendida esta línea
Febrero vapor "Cristóbal Colón".	
NEW-YORK, CUBA, CENTRO AMERICA	PUERTO RICO, VENEZUELA COLOMBIA
17 Enero vapor "Magallanes".	20 Enero vapor "Marqués de Comillas".
16 Marzo vapor "Marqués de Comillas".	20 Febrero vapor "Juan S. Elcano".

Representante para Navarra: Luis Revestido Sarate y Sarasate, 34 Tel. 2278-PAMPLONA

"EL IRATI" S. A.

Vende su carbón de haya en sacos, precintados, con 25 kilos netos, al precio de 3'75 pesetas

el saco, puesto en el domicilio del comprador. También sirve carbón menudo (cisco) por sacos, a 8'13 pesetas el kilo. Los encargos se reciben en la estación de Cocheras, teléfono 2628; en las oficinas sociales de la Avenida Carlos III, núm. 5, teléfono 1696 y verbalmente en la estación de Taconera. Para facilidad del público, los encargos pueden hacerse también desde los siguientes teléfonos: Núm. 1357 oficinas de los "Cafés América", Carmen, 5. "1390, carpintería de don Martín Cía, Descalzos, 70. "1446, imprenta de don Ramón Bengaray, Mayor, 66. "2380, chocolatería y cerería de señora Hija de Manterola, Zapatería, 22. "2545, electricidad en general, de don Víctor Bregaña, Mayor, 34, pasando los avisos al teléfono 2323 del Depósito de Cocheras, desde donde se hacen las entregas rápidamente.

Estómago-Intestinos Polvos del Fraile "SIR" Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA

Sto. Domingo, 17 y S. Saturnino, 18 (enfrente) De venta: Farmacia de Iribarrea

Ybarra y Compañía

Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los modernos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOMÉ".

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

22 Marzo.—Moto-trasatlántico "CABO SAN ANTONIO".

12 Abril.—Moto-trasatlántico "CABO SANTO TOMÉ".

3 Mayo.—Moto-trasatlántico "CABO SAN AGUSTIN".

Admitiendo pasajeros de primera clase, clase de cabina, y tercera clase en camarotes de 2, 4 y 6 plazas.

Consignatarios en Barcelona: Hijo de Rómulo Bosch, Vía Layetana, 7.

AGENTES EN NAVARRA

Joaquín Larráyoz Luis Revestido
Chapitela, 7, tercero Sarasate, 34, bajo

PAMPLONA

Hoy martes

empieza la LIQUIDACION jamás vista de tanta cantidad de medias y calcetines a precios tan raros. No aguarde a mañana para comprar estos artículos tan de primera necesidad, ahora tan baratos

En la calle Mayor, 43

Medias de seda, malla finísima y menguados naturales los 3 pares . . . 7'25 pesetas

Medias de seda, lo más fino que se fabrica, los 3 pares (valen en todas las tiendas 5'50 par. 11'00 "

Medias de seda sin brillo, los tres pares 12'00 "

Medias de seda natural legísimas, los 3 pares 13'00 "

Medias de seda no se fabrica nada mejor ni de más duración, los 3 pares. 20'00 "

Calcetines buenisimos los 3 pares 2'35 "

Medias sport para chicos desde 0'50 el par

Calle Mayor, 43

“La Voz” en Tafalla

SESION MUNICIPAL.
Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el pasado miércoles.

Asistieron los señores Iribarren, Narzábal, Egüaras, Monzón, Liberal, Soja y García.

Orden del día.
Acta de la sesión anterior.
Aprobada.
Cuentas y libramientos.
Aprobados.

Instancias
De don Luis Gutiérrez, solicitando se le declare exenta de contribución provincial la venta de Uralita en esta localidad, por lo que afecta a su depósito.
Se acuerda se le notifique en el sentido de que puede dirigirse a la Excelentísima Diputación.

De don Francisco Muga, solicitando autorización para sacar una acometida a la alcantarilla general desde la casa número uno de la Escuela de María.
Conforme.

De don Ceferino Ochoa, solicitando se le ceda en venta la sepultura 37 del Cementerio, parte antigua.
Conforme.

De don Pablo Ibáñez, solicitando se le adjudiquen en arriendo dos llecos existentes en el término de la Sarda, de 20 y 25 robadas por cinco siembras y comprometido a pagar a razón de cinco pesetas por robada.
Se acordó autorizar a la Comisión de Comunes para que lo resuelva a la posible brevedad.

De don Carmelo Labat, solicitando se acuerde agregar definitivamente al local que tiene arrendado en la planta baja de la Casa Consistorial un cuadro que tiene adjudicado provisionalmente.
A la Comisión.

De don Crispín Iriso, solicitando enseñanza primaria gratuita para sus hijos.
A la Comisión.

De don Miguel García y consortes, solicitando se respete el turno del gremio de carpinteros en la forma que se venía haciendo anteriormente.
A la Comisión.

De don Fermín Igea, solicitando su inclusión en las listas de beneficencia para recibir asistencia Médico-Farmacéutica gratuita.
A la Comisión.

De los señores don Eugenio Sesma, Cleto Osés, Blas Abinzano, Ramona Díaz, Elías Valencia, Pedro Ballesteros y don Helodoro Urroz, solicitando disfrute de parcelas.
A la Comisión.

Otros asuntos.
Se acordó pase a informe de la Comisión el recurso de alzada interpuesto por doña Lucía Pérez, contra acuerdo de este Ayuntamiento sobre cesión de terrenos para canchales.

Acordar si ha de anunciarse subasta para el arriendo de la tienda que ocupa don Angel Macho, por vencer el día 31 de los corrientes el que se tenía concertado.

Los señores Monzón y Celaya son de opinión se prorrogue el contrato y que este se haga por anualidades.

Informes
De la Comisión de Comunes.
Fueron aprobados los diversos asuntos que se le encomendaron y que presenta informados esta Comisión.

Ruegos y preguntas
El señor Egüaras hace constar su voto en contra de lo acordado en el informe de la Comisión de Comunes, aprobando el traslado del guarda señor Esquizoz al caserío de Eulialú.

El señor Celaya pregunta a la presidencia si dicho servicio quedará desatendido, a lo que le contestó el señor Iribarren que lejos de esto, podrá realizarse mejor y con más facilidades para los labradores.

El señor Monzón pone en conocimiento del Ayuntamiento haber dado comienzo sus funciones la Fundación de don Severino Fernández, habiendo dado una comida el domingo a quince niños.

Se hace constar un voto de gracias a la Junta por lo actividad desplegada en el asunto.

El señor Celaya hace manifestaciones de extrañeza por el recibo presentado por “La Voz de Guipúzcoa”, importe de los anuncios publicados en la misma sobre Empréstito Municipal el cual importa la cantidad de 330 pesetas, cuando el “Diario de Navarra” solamente cobra 117,50 pesetas, y ruega que, antes de hacer efectiva dicha cantidad se hagan gestiones por sí se hubiera padecido algún error.

La presidencia recogió el ruego, afirmando se harán las oportunas diligencias.

Y se levantó la sesión.

OTRAS NOTICIAS
Viajes.
Marchó a Madrid don Julián Zuzá.

—Regresaron de Madrid don Julio Ojter y señora.

Fallecimientos
En Gordujuela, Vizcaya, falleció el día 5 de este mes la virtuosa religiosa Sor Celes Dominguez de Vidaurreta.

A su desconsolada familia enviamos nuestros más sentido pésame.

Ha fallecido en esta ciudad doña Francisca Inglés, esposa de don Segundo Zozaya.

A su viudo e hijos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Banda Municipal
Programa que ejecutó ayer domingo, día 12 de Marzo:
“Laucien”, marcha militar.—Sáenz.
—Moreno Torroba.
Fantasía de la comedia lírica “El Caserío”.—Guridi.
“Lejos de tí”, tango.—Téixer.
El corresponsal.
Tafalla 13 Marzo 1933.

Información del País Vasco

En Bilbao tuvo lugar la Asamblea regional del Partido Nacionalista Vasco

En Vitoria se celebró el anunciado mitin nacionalista.-Asamblea de pescadores del Norte en la capital de Vizcaya.

GUIPUZCOA

San Sebastián 13 (22.00)

LOS GUARDIAS DE ASALTO
Como interrogáramos al señor gobernador acerca de los trabajos relacionados con la instalación de los guardias de Asalto en nuestra ciudad, nos dijo:
Van muy adelantadas las obras para la instalación del cuartel de los guardias de Asalto, y es de esperar que a fin del mes en curso podrá ya aposentarse a la sección de dichas fuerzas que se destina a San Sebastián.

TRANQUILIDAD EN GUIPUZCOA
La tranquilidad es absoluta en toda la provincia, y no ha habido que registrar durante la jornada incidente alguno.

AGREDIDO POR UNOS DESCONOCIDOS
Joaquín Rodríguez, de 31 años de edad, ha sido asistido en la Casa de Socorro de erosiones e hna región maral y epistaxis traumática.
Estas heridas fueron calificadas de leves, y según declaración prestada por Rodríguez, le fueron causadas en el paseo del Duque de Mandas por unos desconocidos que se dieron a la fuga una vez cometida la agresión.

UNA DETENCIÓN
Antonio Hernández Gracia fué detenido por unos guardias municipales a requerimiento del dueño del bar Amaya, por encontrarse dicho individuo en las habitaciones particulares del citado bar intentando cometer un hurto.
El dueño del establecimiento ha declarado que eran objeto de frecuentes hurtos en objetos y alhajas, recayendo sospechas en el detenido.

UN LIBRAMIENTO
El alcalde, al recibir en su despacho a los representantes de la Prensa local, les manifestó que ya había recibido el libramiento de las 200.000 pesetas que el Gobierno ha destinado para cooperar a la organización del Circuito Automovilista.

EL CIRCUITO AUTOMOVILISTA
En la Diputación nos dijo el señor Castro que, en nombre del Automóvil Club, le había visitado don Manuel Rezola, quien agradeció a la Diputación la ayuda prestada para conseguir la cantidad obtenida del Gobierno.

Aprovechando la entrevista, a grandes rasgos dió a conocer al señor Castro los grandes proyectos del Club para dar comienzo una activa propaganda en torno al Circuito Automovilista, uno de los principales festejos veraniegos.

EL IMPUESTO AL LUJO
El señor Castro y Casal recibió en su despacho a los representantes de la Federación Mercantil y gremios de distintas industrias afectadas por el impuesto sobre el lujo y les dió cuenta de lo tratado en la reunión de las Gestoras del País Vasco en Bilbao, por lo que se les ha pedido algunos datos necesarios para cuando las Gestoras sean llamadas por el ministro de Hacienda para una conversación previa en el deseo de llegar a un convenio con el Estado en este importante asunto, aparte de lo que resulte del Contencioso-administrativo que tiene entablado la Diputación.

EL IMPUESTO SOBRE LA VENTA
Aunque ya en la Prensa local se ha dado cuenta de la nota oficiosa de la reunión de las Gestoras del País Vasco celebrada el sábado en Bilbao, el presidente de la Gestora de Guipúzcoa nos ha ampliado hoy, dándonos cuenta de otros diversos asuntos tratados por él en la capital de Vizcaya.
Uno de ellos se refiere al impuesto sobre la venta, para lo cual la Gestora de Guipúzcoa redactará un escrito que será elevado a Madrid y firmado por las demás Gestoras.

EL ESTATUTO VASCO
Sobre ste asunto se ha convenido que sea la Diputación de Vizcaya la que fije una fecha de próxima reunión de ponencias en la que se acordará la forma de dirigirse al Gobierno, bien para que dé un decreto previo indicando la forma en que se ha de llegar a la obtención del Estatuto Vasco o bien ir a un plebiscito.

Desde luego que todo depende ya de la ponencia d e Vizcaya, incluso a la participación o no de Navarra en el Estatuto Vasco.

EL IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS
Como Vizcaya ha llegado a un arreglo en la rebaja de impuesto sobre espectáculos de cine, el presidente de la Gestora de Guipúzcoa habló a este respecto con los representantes de Alava a fin de conseguir también dicha rebaja para las Empresas que radican en ambas provincias.

EL INSTITUTO RADIOQUIRURGICO
Con el gestor de Alava, señor Aramburu, habló el señor Castro acerca de la inauguración en Guipúzcoa del Instituto Radioquirúrgico, de gran importancia en la lucha contra el cáncer, por lo que los gestores de Alava se han mostrado interesadísimos y prestarán su ayuda, además de prometer visitar el Instituto nada más inaugurarse.

UNA REUNION
A fin de dar cuenta del resultado total de su viaje a Bilbao, el presidente de la Diputación ha convocado para el próximo jueves a una reunión a todos los gestores de esta Diputación.

CALIFICANDO UNA MEMORIA
Hoy ha estado el Tribunal de las oposiciones a las escuelas de bariada calificando la Memoria en el ejercicio pedagógico. Como es trabajo pesado y han de hacerlo lentamente, cree el presidente del Tribunal que para el miércoles de la presente semana para de acabar la lectura de dichas Memorias y hacer la calificación definitiva de las oposiciones.

VISITA AL GOBERNADOR
El señor Artola ha recibido al alcalde y secretario del Ayuntamiento de Oyarzun, los cuales le han interesado interverna cerca del contratista de la carretera de Artizuca, a fin de que en la misma se coloquen obreros parados de Oyarzun.

También ha recibido al secretario del Ayuntamiento de Azcoitia, por seguirse un expediente sobre denuncia contra la actuación de los gestores de dicho Ayuntamiento.
Esperaban ser recibidos por el gobernador la alcaldesa de Legazpia y el alcalde de Alza.

REGALO PARA UNA CARRERA
En su despacho tenía el gobernador una hermosa copa de plata que dona para la carrera ciclista que se organiza en Eibar el día 14 de Abril, aniversario de la proclamación de la República.

LA PELOTA
En el frontón Urumea, Achotorena y Echániz han luchado contra Aduriz y Fitelero.
Han ganado el partido los primeros, que han dejado a sus contrarios en 30 tantos para 50.

EL MITIN DE GOICOECHA
La Junta del Partido “Unión Regionalista de Guipúzcoa” ha facilitado una nota diciendo, que encontrándose muy mejorado de su indisposición el ex ministro señor Goicoechea, el mitin en que deberá tomar parte el citado ex ministro tendrá lugar el próximo domingo día 19.

PAR APRESTAR DECLARACION
Procedente de Villa Cisneros y Madrid, se encuentra en San Sebastián el comandante de Infantería don Julio Ortega.
Este militar prestará declaración ante la Audiencia en causa que se le sigue por el delito de injurias.

ALAVA
Vitoria 13 (23.00)
REPRESALIAS CONTRA UNOS OBREROS
El gobernador nos ha manifestado que ha recibido la visita de varios obreros de Amurrio, que vienen a reclamar a propósito de las represalias de que son parte de algunos patronos.
Como consecuencia de ello, he citado a mi despacho a estos patronos con el fin de comprobar las reclamaciones que los mencionados obreros me han hecho.

NO HUBO INCIDENTES
También nos dijo que ayer se celebró un mitin nacionalista que se hallaba satisfecho de que no hubiesen ocurrido incidentes.

EL PASO SOBRE EL FERROCARRIL VASCO-NAVARRO
Hace tiempo se planó la construcción de un paso superior sobre el Ferrocarril Vasco-Navarro en la Avenida de Juzindumi. Este proyecto, encargado al señor Navarrete, ha sido terminado y será presentado en breve a la Dirección General de Ferrocarriles.

En la sesión última del Ayuntamiento fué acordado en que al mismo tiempo que el citado proyecto, se presentará, uno nuevo, en el que se estudia la conveniencia de trasladar el paso que en la actualidad existe,

unos metros, para que quede en el emplazamiento de la Avenida, lo que suprimiría los perjuicios que se verificarían con el paso superior, en lo referente a la orientación de la calle, y otros muchos más que se originarían para los propietarios de terrenos en la nueva calle.

Con este motivo el señor González de Zárate ha recibido a una comisión de estos propietarios, que tienen ya concedidos los caminos necesarios, para obtener su conformidad con el proyecto citado.

LA QUEJA DE UNOS OBREROS
En la Casa Consistorial esperaba, para ser recibida, por el alcalde, una comisión de las Sociedades Obreras, la que había acudido para exponer su queja con relación a la adjudicación de una subasta, referente a la apertura de una zanja en la prolongación de la calle de Otagüibel.

CAIDA DESGRACIADA
A la cinco y media de la tarde de hoy, ha tenido la desgracia de caerse por el hueco de la escalera, en una obra de nueva construcción, el obrero Federico Mora.
Este infornado obrero se ha producido heridas de mucha gravedad.

MITIN NACIONALISTA
Ayer tuvo lugar el grandioso mitin organizado por el Partido Nacionalista Vasco.

Hicieron uso de la palabra don Francisco Javier Landáburu, la señorita Carmen S. de Gamara y el ex diputado foral de Navarra don Manuel de Irujo.

Los señores Landáburu e Irujo desarrollaron temas nacionalistas en la historia y al presente.

La señorita Gamara habló de la labor que deben realizar las emokumes al incorporarse al Partido Nacionalista Vasco.
Los tres oradores fueron muy aplaudidos por los muchísimos nacionalistas que asistieron al acto.

VIZCAYA
Bilbao 13 (23.15)
MITIN TRADICIONALISTA
Ayer tuvo lugar el mitin tradicionalista, en el que hicieron uso de la palabra don Julián Elorza, don Marcelino Oreja, don Esteban Bilbao y el conde de Roderoza.

Todos los oradores hablaron contra la política sectaria del Gobierno, que ha culminado en la Ley de Congregaciones religiosas, recomendando a todos a laborar por la unión de todas las derechas.

LA ASAMBLEA REGIONAL DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO
A las diez de la mañana de ayer se celebró, con el mayor entusiasmo, la Asamblea regional del Partido Nacionalista Vasco de Vizcaya.

Asistieron más de cien apoderados. Presidió don Luis de Arana Goiri.
Se discutió ampliamente el proyecto de la Ponencia, en cuya discusión tomó parte muy

activa el representante de Guecho, que era el diputado a Cortes por Navarra don José Antonio de Aguirre.

La Junta de Guecho, al igual que la de Abando, habían formulado un proyecto que abarcaba toda la organización.

Aunque otros apoderados propusieron enmiendas y adiciones, las discusiones giraron en torno a los proyectos presentados por las Juntas de Guecho y Abando.

La Asamblea se suspendió a la una y media, para continuarse a las tres.

A esta hora se reanuda, para ser suspendida, nuevamente, a las diez y cuarto.

Por último se reanuda a las doce menos cuarto, durante hasta las cuatro y cuarenta de la madrugada.

A pesar de la larguísima duración de la Asamblea—diez y nueve horas—los apoderados no demostraron ningún cansancio. Por el contrario, el entusiasmo se mantuvo en todo momento.

Fueron nombrados miembros del Consejo regional: don Alfonso Ruiz del Castañero; don Félix de Zubizarreta; don Ramón de Azkue; don José María de Izaurieta; don José María de Gárate; don Francisco de Sorozábal, y don Carlos de Villabona.

Después se procedió al nombramiento del Tribunal regional de Justicia, nombrándose para componerlo a don José de Altona; don José María de Errazti, y don Serafín de Laucirica.

Igualmente se nombró el representante en el Tribunal regional de Justicia.

LA ASAMBLEA DE PESCADORES DEL NORTE
Ayer tuvo lugar la asamblea de pescadores del Norte, habiendo asistido representantes de los pescadores de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Se recibieron buen número de adhesiones, entre ellas las de algunos diputados. Una de stas era de don Manuel Robles.
La asamblea abarcó las sesiones de mañana y tarde.

Se acordó pedir la supresión de la pesca de orastre y otros extremos.
En la asamblea tomó parte activa el diputado a Cortes nacionalista don Francisco de Bastorechea.

“La Voz” en Estella

EL BAILE DE LA ERA.
El Comité que don Jesús Ugarte preside nos ruega que publiquemos la siguiente nota:

Primeramente.—Como los lunes y los miércoles de siete y media a ocho tienen los jóvenes cursos de Religión, y los ensayos del Baile de la Era comienzan a las siete, teniendo que terminar para que puedan acudir a los cursos con puntualidad a las siete y veinte, el Comité ha decidido que dichos días no haya ensayo. Lunes y miércoles, por consiguiente, no se verificarán los ensayos del Baile de la Era. Y todos los demás días tendrán lugar de siete a ocho de la tarde como máximo.

Segundo.—No se permitirá la entrada en local de chicos y chicas menores de 15 años y nunca podrán bailar más que doce parejas.

Tercero.—Solamente podrán bailar los inscriptos, advirtiéndose que ha sido cerrado el plazo de inscripción para muchachos con el número 40, y que el de chicas se cerrará en cuanto la lista llegue al mismo número.

Cuarto.—Los gaiteros tocarán tres veces consecutivas todo el baile y ninguno podrá bailar más que una vez. Un miembro del Comité señalará las parejas que pueden bailar cada toque.

Es absolutamente necesario que estos acuerdos del Comité sean cumplidos, si queremos que se aprenda y se aprenda bien el estella de la Era.

Los bailarines tienen que atender a cuantos ruegos y advertencias les haga cualquiera de los miembros del Comité.

Publicamos gustosos esta nota del Comité por Baile de la Era y hacemos nuestras todas sus manifestaciones y ruegos a los jóvenes que con tanto entusiasmo dedican sus afanes a aprender nuestro castizo baile.

REGISTRO CIVIL
Durante la segunda quincena de Febrero han hecho las siguientes inscripciones:
Nacimientos
María Rosario Maeztu Echavarril.
Defunciones
María Margarita Roca Carballeda, de 22 días.
Demetrio Belogü Luzuriaga, de 34 años de Diestillo.

José María Ruiz de Aida, de 4 años.
Escalística Rojo Pérez, de 76 años.
Epifania Urdániz Munárriz, de 56 años.
Mónica Miranda Osés, de 75 años.
Ramona Arguñana Torres, de 77 años.

Matrimonios
Ninguno.
El corresponsal.
Estella 13 Marzo 1933.

“La Voz” en Sansol
MUERTE SENTIDA.
El día 10 de Marzo, a las 17 horas, tras larga y penosa enfermedad sobrellevada con santa resignación, falleció en esta villa de Sansol, después de recibir con cristiana y profunda piedad los Santos Sacramentos, la bendición Apostólica de Su Santidad, don Rufino Janiz.

Su desconsolada esposa e hijos ruegan a sus amigos y conocidos, eleven a Dios una oración por el eterno descanso de su alma.

Muy sinceramente nos unimos al dolor que en estos momentos les oprime, y tomamos parte en sus oraciones, a las que unirá seguramente las suyas, los lectores de LA VOZ y amigos, aun cuando estemos convencidos de que el alma llena de virtudes y merecimientos de don Rufino, ha recibido el premio que Dios tiene destinado a los justos. Así sea.

EL CORRESPONSAL
Estella 13 Marzo 1933.

“La Voz” en Sansol

Estamos muy contentos porque nos han asfaltado el patio de la Escuela, pero no podemos jugar a pelota, porque la pelota tiene muchos hoyos. Sería usted tan amable que la mandara revocar? Aunque somos chicos, esperamos que nos atenderá, y por ello le damos las gracias.

Los chicos de las Escuelas de San Francisco.

Para el señor Alcalde

Estos chicos de las Escuelas de San Francisco.

Los chicos de las Escuelas de San Francisco.

SI SU ESTOMAGO LE CAUSA MALESTAR

Las malas digestiones son débiles frecuentemente a un exceso de acidez. Pueden combatirse este ya eliminando instantáneamente el dolor estomacal tomando la Magnesia Bisurada tal como le aconsejan los médicos, ya que su efecto es rápido y seguro. Media cucharadita de las de café, o dos o tres tabletas de este poderoso antiácido, neutralizan debidamente el exceso de acidez, haciendo desaparecer la irritación de las paredes intestinales, evitando además las nocivas intoxicaciones del tramo intestinal. Con su uso se obtiene un alivio inmediato en los casos de hiperclorhidria, ardores, gastritis, flatulencias e indigestiones.

MAGNESIA BISURADA

La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2,65 en tabletas y en polvo a Ptas. 4,15.

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de “La Voz”

MONEDAS	Día 10	Día 13
Francos	47,10	47,05
Liras	41,45	41,30
Dóleres	12,00	12,00
Francos suizos	231,70	231,70
Marco (oro)	2,82	2,82
E. Belga (oro)	167,10	168,90
Francos belgas	60,80	60,90
Liras		
Peso argentino		
Peso chileno		
Coronas checas		
Flores		

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE ABAUUREA ALTA
Concurso para la adjudicación de obras municipales.
Presupuesto 24.420,38 Ptas.
Plaza 2.000,00”
El Ayuntamiento de Abaurrea Alta, competente autorizado por la Superintendencia, saca a concurso la adjudicación de las obras de canalización del manantial jurisdiccional denominado de “Arambeitz”, destinado al abastecimiento de la localidad, cuya ejecución habrá de verificarse con sujeción estricta al proyecto técnico y condiciones facultativo-administrativas que obrarán de manifiesto en Secretaría municipal y a disposición de los interesados, durante los días y horas hábiles.

Las proposiciones, acomodadas al modelo oficial que se inserta a continuación, reintegradas con el timbre provincial correspondiente, unda cédula personal del concursante y acompañadas de documentación justificativa de la personalidad del mismo como tal contratista de obras en ejercicio y de la constitución del depósito previo de fianza en Depositaria municipal, se elevarán a esta Alcaldía en pliego cerrado, cuyo es el procedimiento de licitación, hasta las once horas del día veintinueve del mes actual, en que bajo la presidencia del Ayuntamiento y en su Sala Capitular, se procederá a la apertura de los que se hubieran presentado, pero reservándose el cual un plazo inmediato de cinco días dentro del que verificará adjudicación definitiva a favor de la proposición que por cualquier circunstancia estime más conveniente, o desechándolas toda, a su arbitrio, cuando yo creyera así arreglado a sus derechos.

Se será obligación del agraciado la atención de todos los gastos determinados por el artículo 675 del vigente Reglamento de Administración municipal de Navarra y los de reintegro del timbre provincial que corresponda, así como también el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las leyes de accidentes, Retiro Obrero, Jornales mínimos y demás disposiciones de carácter social a que afecta la adjudicación resultante.

Modelo de proposición.
Don..... mayor de edad, residente en....., con cédula personal número....., enterado del presupuesto y pliego de condiciones para la canalización de las aguas de “Arambeitz”, en Abaurrea Alta, se comprometo a efectuarlas totalmente con arreglo a dicho proyecto, en la cantidad de..... pesetas (en letra).

Abaurrea Alta, a 8 de marzo de 1933.
El Presidente,
Rufino Elizondo

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA
Empréstito Municipal.
Previo autorización de la Excmo. Diputación Foral de la Provincia, este Ayuntamiento anuncia suscripción pública para la emisión de un empréstito de 500.000 pesetas, en dos soluciones, con destino a la construcción de un Matadero y otras obras municipales emittidas a lo par en títulos de 500 pesetas cada uno, devengando el 5 y medio por 100 de interés anual, libre de todo impuesto creado y por crear, con sujeción a las bases redactadas para la emisión de este empréstito y que obran de manifiesto en la Secretaría municipal.

El plazo para la suscripción pública es de 20 del actual al 15 de Marzo, debiendo advertir que durante este plazo se emitirá la primera solución del empréstito por 300.000 pesetas, y para la segunda solución de las 200.000 pesetas restantes, se anunciarán oportunamente.

Al hacer la suscripción se entregará el 10 por 100 del valor de los títulos suscritos.
Tafalla, 19 de Febrero de 1933.—El Alcalde, Jesús Lorente.—C. S. A. El Secretario, FIDEL AYERRA.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
ANUNCIO DE CONCURSO.
Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se anuncia a concurso el servicio de limpieza y conservación de las máquinas de escribir de este Municipio, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección Central de este Ayuntamiento.

Las proposiciones deberán presentarse con los documentos a que se refiere el pliego de condiciones, en el momento del concurso, que tendrá lugar a las doce horas del día 27 de los corrientes.

Pamplona 13 de Marzo de 1933.—El Alcalde-Presidente, NICASIO GARBAYO.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
ANUNCIO DE CONCURSO.
Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se anuncia la provisión de la plaza de Ayudante de la Dirección de Obras, Sección de Arquitectura, con sueldo anual de cuatro mil novecientas cincuenta pesetas y demás derechos y obligaciones reglamentarios, efectuándose la provisión mediante oposición, con arreglo al programa y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

El plazo para presentación de instancias con los documentos que deben acompañarla, termina a las 14 horas del día 31 de los corrientes.

Pamplona 13 de Marzo de 1933.—El Alcalde-Presidente, NICASIO GARBAYO.

QUOTIZACION DE VALORES

MADRID.
Telefonos de la “Vascos”

VALORES DEL ESTADO	DÍA 10	DÍA 13
4% Interior	66,9	65,75
4% Exterior		
5% Amortizable		
5% Idm. 1920	90,25	92,25
5% Idm. 1917	85,2	84,90
5% Idm. 1925		
5% Idm. 1917 sin	97,50	98,0
5% Idm. 1927 con	84,10	83,15
4 1/2% Idm. 1925		
5% Idm. 1923	71,00	71,30
4% Idm. 1928		

C. B. Hipotecario	4%	84,9	81,95
Idm.	5%	97,54	97,55
Idm.	5%		
Donda Ferrovial	4 1/2%		
Idm.	4 1/2%		
Tesoro Austríaco	6%		
Empio Argentino	6%		
Marrucos	6%		
Cédulas Argentinas	6%		

ACCIONES	DÍA 10	DÍA 13
Banco de España	26	26
Jeneco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. Arrendataria Tabacos	152	152
S. Española Explosivos	661	647

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico señor TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Pamplona y en el Hotel Pirineos únicamente el VIERNES próximo día 17 del corriente.—NOTAS: En San Sebastián el día 16 en el Hotel Europa. Y en Tudela el día 18, en el Hotel La Unión.—ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

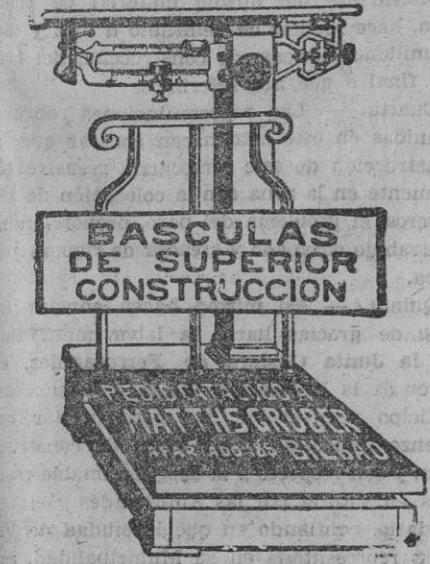
The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como: gripes, tífus, gonorrea, etc. Píjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir, núm. 6, Barcelona. Teléfono 75.378

CARBONES

Hellas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDY
Sarriena 24.-Tel. 2378
Pamplona.



BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION

Representante: FELIX ILUNDAIN, Navas de Tolosa, 19.-Pamplona

E. Rubio
DENTISTA
Paza de la República, 27-1.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA
Fidan prospectos
Carretera de Chamartin, 57
Apartado 694, Madrid.

Alquileres
ALQUILA local 240 metros cuadrados, propio almacén o taller; entrada San Agustín y Javier.—Informar Zubillaga, San Agustín, 22, tercero.

SE ALQUILA bajera propia para industria o almacén; suelo de cemento. Razón Avenida Villava, Azpíroz.

Arriendo de Hermosa Bajera.—En Tafalla, y muy próxima a la estación del ferrocarril, se arrienda una bajera, propia para amplio garage o para grandes almacenes.—Para informes, viuda de Juan Bautista Iriarte.

Compras
COMPRO en cualquier localidad, edificios, cobertizos etc, para derribarlos y aprovechar materiales. Igualmente a precio de ocasión, toda clase de materiales de construcción y también puertas interiores y ventanas para el exterior. Dirigirse Administración.

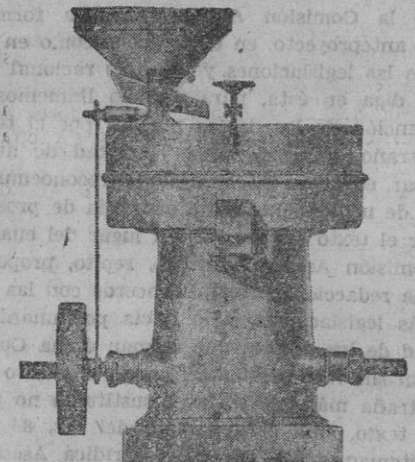
COMPRA toda clase de automóviles y marcas, para desecho. Dirigirse Administración.

CASA LABRANZA, en buen sitio, compra, pasando de 200 robadas.—AGENCIA GARBENA, Navas de Tolosa, 5, tercero izquierdo.

CUBO MADERA.—Se desea comprar uno, cubida 15 a 18.000 litros. Ofertas con medidas a Eugui Hermanos, y Muruzábal, de Pamplona.

Molino "SANSON" Patentado

El único que ha solucionado ventajosamente la molturación de piensos de toda clase



Gran capacidad de molturación por el empleo de PIEDRAS ARTIFICIALES HOLANDESES legítimas, de disposición HORIZONTAL, GIRANDO la INFERIOR. (Estas piedras no precisan ser repicadas). COJINETES A BOLAS QUE LIMITAN grandemente el CONSUMO DE FUERZA. Alimentación automática. Autorrefrigeración que permite salgar las HARINAS CASI FRIAS AMORTIZACION RAPIDISIMA

ALGUNAS REFERENCIAS DE INSTALACIONES EN ESTA REGION
Doña Eugenia Berondo, Burlada.
Sres. Iribarren y Aznar, Echavacoiz.
Don Juvenal Iribarren, Aizoaín.
Don Baldomero Jaunsarás, Echauri.
Don Zolito Cibrialin, Sangüesa.
Sres. Labiano y López, Astrain.
Sres. Marco y Compañía, Murillo el Fruto.
Sres. Abeti y Compañía, Tudela.
Don Matías Grijalba, Fuenmayor.
Molino Vasco-Navarro, Vitoria.

Y muchísimas más en el resto de España, cuya lista enviaremos con toda clase de garantías, a quien la solicite.
BEDNARS Y GOÑI
ZARAGOZA
Teléfono 3940 D. Jaime, 68, Apartado 263
Casa especializada en instalaciones y reformas de Fábricas de Harinas y molinos de toda clase.
Representante en la provincia de Navarra:
D. MANUEL EZCURDIA, Alcañá Zamora, 15, PAMPLONA

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción
Prensas para vino y aceite Vd. catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Apartado 2 LOGROÑO
Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panaderia
Idan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

TOS, BRONQUITIS CRÓNICA, RESFRIADOS, GRIPE
SOLUCION PAUTAUBERGE
CONVALENCIA DE LA GRIPE, ESCRÓFULA, RAQUITISMO

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Empleos
NODRIZA primeriza, tres días de leche, para criar en su casa. Se entenderán con José Fernau, Pitillas.

CHOFER: Se ofrece uno en buenas condiciones en Legaria. Razón Benito Pérez, en Legaria.

CEDERIA a comisión, muestrario de artículos de mucha venta en droguerías, ferreterías, mercaderías, etc., a persona que visitase los pueblos más importantes de Navarra. Dirigirse con informes a Droguería VARELA, Avenida de San Ignacio, 18, Pamplona.

NODRIZA de 20 días de leche, 28 años, para criar en casa. Para tratar entenderse con Benito Bravo, Pitillas.

MODISTA se ofrece.—Trabajará a domicilio.—Calderería, número 10, tercero.

Huéspedes
SE DESEAN huéspedes estables; trato esmerado; baño; precio módico.—San Nicolás, 24 y 26, primero izquierda.

Préstamos
¡¡CAPITALISTAS!!
Colocamos dinero sobre primera hipoteca al 7 por 100 interés, con extraordinarias garantías. AGENCIA "CARBENA", Navas Tolosa, 5, tercero. Teléfono 1249.

VENDO yegua recién parida, más un potrillo y una potra de un año, raza bretona.—Viuda Moriones, Pueyo.

Ventas
PARA SAN JOSE LA CASA DE LA POSTAL
Acaba de recibir las últimas novedades en postales de felicitación
Venta al por mayor y menor
San Nicolás 31, Imprenta

SE VENDEN mil encinos, propios para material, en uno o varios lotes. Informar al correspondiente de LA VOZ DE NAVARRA en Gallipienzo.

VENDO patata blanca para siembra, temprana, y dos carros, un volante, el otro ciego, seminevos. Manuel Erro, Marcalain.

SIMIENTES
Seleccionadas de gran rendimiento
Remolachas forrajeras 5 clases
Ailfala y Trebol descusados
Preparada de dos cortes y SEMILLAS DE HORTALIZAS de todas las variedades.
LUIS ROUZAUT
Chapitela, 21.-PAMPLONA
(Cercano a la Plaza del Castillo)

EN LA MAS amplia avenida del Ensanche, vendiendo un "chalet". Orientación magnífica. Sol durante todo el día. Pequeño jardín y todo "comfort". Se da por causa familiar en precio convenientísimo. Escribir Administración.

VENDO dos terneras de días, buena raza, dirigirse a José María Goñi, Olite.

VENDO magnífica motocicleta B. S. A. de 5 H. P., potentísima en el excepcional precio de 1500 pesetas. Igualmente cambiaría por "Citroen" 5 H. P. Informar en la Administración.

OCASION: Vendo dos galeras nuevas, propias para calzonera; juna de tres caballerías y otra de cuatro. Facilidades de pago. Taller de carruajes. Andrés Iraizoz.

MAGNIFICO turismo muy fuerte propio para camioneta rápida, de 500 kilos, vengo verdadera ocasión. Informes Administración.

OPORTUNIDAD. Vendo cuatro coches Citroen de cinco y diez H. P. cerrados, en buen estado oy en inmejorables condiciones. Antonio Martínez, Tafalla.

JUNTA DE ABASTOS DE FUNES: Se venden 140 obéjas gordas para pique y 30 carneros. Lo mismo se cederán por partidas. El Presidente, Martín Navarro.

GRAN OCASION: Vendo a toda prueba y baratos los siguientes coches: Renault 10 HP, cuatro puertas, propio para punto. Peugeot 7 HP cabriolet moderno. Citroen 10 HP, cabriolet recién carrozado, propio para viajante. Citroen 5 HP, muy barato. Camioneta Renault furgon 500 kg., propia para panadero o cosa análoga a toda prueba, con varias ruedas de repuesto en 1300 pesetas. Fernán Amatrán, San Adrián (Navarra).

VERDADERA GANGA.—Coche Essex, 5 plazas, conducción interior, modelo 1930.—CITROEN 5 H. P., 3 plazas.—Camioneta LANTIER 14 H. P. de 2 y media toneladas, bien calzada, en 1.000 pesetas.—Amilcar, 6 H. P., en 600 pesetas.—Todos en perfecto estado de marcha. Facilidades de pago.—Razón: Elizari y Murráiz. Barrio Rochapea, (Casa Echamendi).

FIAT, torpedo 4-5 plazas de 10 H. P. en excelente estado, gomas nuevas, vengo en el increíble precio de 2.500 pesetas. Razón Administración.

VIDES AMERICANAS.—Se venden barbaños, estacas y estaquillas de Rupestris de Lot y Riparia x Rupestris, número 3.309.—Esteban Deán, Villafranca de Navarra.

VENDO suelto magnífico "side-car" B. S. A. 2-3 plazas, verde oscuro, adaptable a motocicleta de cualquier marca, en el verdadero precio de ocasión de 250 pesetas. Informar a la Administración.

VENDO para simiente: Patata blanca temprana y encarnada de bizecho, avellana y veza tardía; una partida malcarra de veza buenas condiciones.—Armedáiz, en Belzunce.

VENDO ventanas 1'80 X 0'70 apaisadas compuestas, arco rebajado. Rochapea. Avenida Villava, Azpíroz.

SE VENDE camioneta "Ford" último modelo, poco usada. Para verla y tratar: Fermín Landa, Sangüesa.

OCASION.—Vendo o cambio aparatos de radio viejos y gramolas, por radios nuevo modelos 1933, a precios económicos.—Mañeta, 13.

SE VENDE una casa en sitio céntrico, rentando el 8 por 100. Informes: San Gregorio, 19, tienda.

SE VENDE Tractor Dering, seminuevo. Informes Cirilo Sagardoy, Tafalla.

OCHENTA POSTES blanizados de 2,60 de largo por 0,45 de grueso, aproximadamente, propios para setos, gallineros o cerramientos, vengo, llevando todos a 2,50 y por sueltos a 3 pesetas uno.
Razón en la Administración.

SE VENDEN cuatro automóviles cerrados propios para alquiler, facilidades. Talleres Mecánicos Ubanell, Tafalla.

OCASION: Vendo uno o dos coches Citroen B. 14, 4-5 plazas, cerrados, completamente reparados. Informes Administración.

¡GRAN OCASION! Alquiler —solamente los domingos—, coche de 4-5 plazas a 0,30 kilómetro. Informes Administración.

OCASION: Se vende a toda prueba una camioneta Chevrolet para 1.500 kilos, recién reparada, en Tafalla. Federico Barrio.

SE VENDE una casa en Puente, calle Arrieta.—Informar Gervasia Echauri, Lacar (Yerri).

GANGA. Vendo dos aparatos de Radio y Radio, Polino, modelos 1933, por futo, Carmen 25, cuarto

R. 7 L W
Superheterodino de 8 válvulas, onda corta y larga,
PESETAS 1250

R. 4
Superheterodino de 7 válvulas con regulador de tono, válvulas pentodo y supercúntrol
PESETAS 900

R. 74
Superheterodino de 10 válvulas, amplificación "B", regulador de tono
PESETAS 1350

Radiofonógrafo de 12 válvulas, bi-acústico, cambio automático de discos, dispositivo para impresión de los mismos, plato fonográfico de dos velocidades. SUPRESOR DE RUIDOS, etc., pesetas 7750. Modelos especiales con 6 lámparas, pesetas 675. Con 5, pesetas 575

RADIO CORPORATION
Plaza del Castillo, 11.-PAMPLONA

OF. AMERICA 1933
José Les

Usad en vuestro desayuno
El leche más pura posible, pero para No añadirle agua inútil
preparado con el insustituible **Café Moka concentrado Armisen**
Verdadera esencia de Café, que contiene en pequeño volumen todos los elementos del más exquisito Moka del que se han obtenido por un procedimiento original de su autor. Es el único que permite obtener el ideal.

Leche y Café sin agua
(café a la turca) en un instante, sin cafetera ni artefacto alguno. También permite obtener el café corriente al agua en el momento en que se necesita.

Frasco de 150 gramos. 2 pesetas
Botella de 1 kilo. 9

USO: Añadir una o más cucharaditas según gusto en una taza de agua o leche fría o caliente a voluntad.

De venta en farmacias, droguerías y ultramarinos. Su proveedor ordinario tiene seguramente este producto. En caso contrario dirijase

Laboratorio ARMISEN
Plaza del Pueblo, 5 y 6 ZARAGOZA

GALLINAS Y PALOMAS
Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades con GALLIOL.
Adaptado en Granjas avícolas. Servicios Colombófilos. Circos gallísticos, Casas de calapo, etc.
Caja pequeña, 1'30 pesetas

Dtor. F. Fdez. ARRATIA
NABIZ, GARGANTA, OÍDOS
De los Institutos Rubio e Hispano-Americanos.
Asistente del doctor Tena
CONSULTA de 11 a 2 y de 4 a 6
Avenida ZARAGOZA, 1, segundo
Teléfono 2238

MARINO HUDER
Partos y enfermedades de la mujer
JOSE ALONSO, 2, segundo, téca.
PAMPLONA

CEREBRINO MANDRI
Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, despareciendo por rebelde que sea
Cura el dolor de cabeza neuralgias (Faciles Intercostales) migrañas Cefalalgias y las molestias de la mujer.
PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE
NUNCA PERJUDICA

LA LEY DE CONGREGACIONES

Discurso pronunciado por el diputado nacionalista señor Horn en el Parlamento

La conferencia de don Ángel Herrera

El señor Herrera definió claramente los perfiles de la Acción Católica. Es cierto que cuanto el señor Herrera dijo está dicho antes por la luminosa palabra de los pontífices, de la cual él no es más que un intérprete. Y así, como él dijo, los láncos no hacen otra cosa que ejecutar los mandatos de la jerarquía. Quiere decirse que nadie más que la jerarquía ha podido definir el alcance, la finalidad y hasta el procedimiento de la Acción Católica. Son, por tanto, el Pontífice, los Prelados y los párrocos respectivamente, los orientadores y los directores y guías de la Acción Católica. Si esta ha de marchar adecuadamente, los láncos son meros ejecutores de la mente jerárquica y en modo alguno definidores ni directores del movimiento.

Otro aspecto interesante de esta conferencia fué el paralelismo entre la acción misionera y la acción católica. A la vez que se desarrolla por el mundo la acción misionera, el celo pontifical y sobre todo el de este magno Pontífice reinante ha querido que se desarrolle otro afán misionero, que si no va a convertir infieles, es de tan apremiante necesidad o más que aquél. Aquel se enciende a ganar adeptos para la fé de Cristo, éste otro tiende a sostenerlos en ella, a restaurar el ánimo desfalleciente de la civilización cristiana. Aquel se llama proplamamiento la Acción Misionera, este otro se llama la Acción Católica, la cual tiende, como dijo el señor Herrera recogiendo la mente de los pontífices, a revivificar la sociedad que ya antes fué evangelizada.

Habló el señor Herrera de la táctica de Acción Católica, respetuosa con todas las actividades y fuentes de energía creadora de la civilización cristiana así como con las organizaciones autonómicas de la vida católica y social, incluso con las geográficas. El señor Herrera recaló este carácter constructivo de Acción Católica que más que a crear nuevos organismos ha venido a conservar y a dirigir la acción de los existentes para que a acción conjunta respondan al fin que es la restauración del espíritu cristiano.

La acción social aunque sea la derivada de la influencia de Acción Católica, no es de la esencia de éste ni envuelve razón de intereses profesionales o materiales de cualquier índole, ya que el fin exclusivo de Acción Católica es el fomento de los intereses espirituales. Tampoco la política es razón de Acción Católica, por el mismo motivo. Y tanto una como la otra, tendrán que desarrollarse en trayectoria distinta, aun cuando el espíritu de Acción Católica influya en sus programas y en sus hombres. Acción Católica, en síntesis, respeta todas las políticas que sean lícitas. Siempre que no contradigan a los principios de la moral católica, tras ellas son perfectamente admisible.

Estos fueron de los puntos más destacados de la conferencia del señor Herrera.

Comenzó el acto con unas palabras del Presidente de Acción Católica en Navarra, don Mariano Arrate, quien hizo la presentación del conferenciante con la lectura de la carta que el Excmo. señor Nuncio dirigió al señor Herrera notificándole el nombramiento de Presidente de la Acción Católica en España.

Al levantarse a hablar el señor Herrera se saludó con aplausos de la concurrencia.

Dijo en los comienzos de su brillante peroración que él, como católico militante, no había querido rehuir el alto cargo para el que había sido destinado por entender que los católicos no pueden negarse en los momentos actuales a ocupar en estos tiempos de persecución el cargo a que se les destina.

Dice que él ha querido interpretar con fidelidad el pensamiento de los pontífices a propósito de la Acción Católica. No se trata ciertamente de una novedad. Arranca la consideración de la importancia de la acción católica desde los tiempos de Pio IX. Se perfecciona en León XIII y se concreta en organización con Pio X. Llegando a su pleno desenvolvimiento en el reinado del glorioso pontífice actual Pio XI, cuyo pensamiento va a exponer el conferenciante. Dice que en Navarra puede tener un cabal desarrollo la mente del Pontífice a propósito de la Acción Católica. Explica el señor Herrera el génesis de la Acción Católica en España haciendo resaltar la inercia de aquellos elementos que se llamaban católicos pero que no veían cómo el mal se filtraba caudaladamente. Afirma que si entonces hubiera existido en España la reacción de Acción Católica se hubieran evitado muchos males.

Dice que cuando hoy se atiende a los males que se cometen en Andalucía, se achaca a los actores materiales y a los inductores y a todos los que los amparan, pero el hecho es que muchos de estos males tuvieron su raíz en el desconocimiento de problemas de justicia, que fueron por añadidura denunciados oportunamente por los prelados.

Recalca el conferenciante la necesidad de revivificar la sociedad cristiana que desfilie. El instrumento no es otro que la Acción Católica. Ha que reunir los católicos en torno a la jerarquía, pero de una manera organizada hasta lograr una organización internacional tal y como se desarrollan, todas las sectas que amenazan a la civilización cristiana en la hora presente.

Relata, después, e imitó para lograr esta organización, cuyo sujeto es el seglar pero cuyas directrices son las que indican el Papa, los Prelados y los párrocos.

Distingue luego los caracteres de la Acción Católica y de la Acción Social y dice que no deben confundirse.

Acción Católica no es política —dice el conferenciante— y es claro que respeta todas las políticas lícitas y no distingue de estas. Y después de hacer una invocación a los católicos para que sean generosos y acudan solícitos al llamamiento pontificio,

Continuando la discusión del dictamen relativo al indicado asunto, dijo
El señor PRESIDENTE: El señor Horn tiene la palabra para consumir el segundo turno de totalidad al Título I.

El señor HORN: Señores Diputados, voy a consumir este segundo turno sobre la totalidad del Título I del proyecto, para ocuparme especialmente de una de las cuestiones más interesantes, a mi juicio, que en él se comprenden. Este Título I abarca los temas que se refieren a la libertad de conciencia y de Cultos. Ya ayer nuestro distinguido compañero, el profesor señor Royo Villanova, al usar de la palabra también en esta discusión de totalidad, se ocupó especialmente de uno de los dos aspectos comprendidos en este Título; es, a saber: el referente a la libertad de Cultos, de que trata más en concreto al art. 3.º Y yo voy a hacer algunas modestas observaciones y reflexiones a los señores de la Comisión en orden al otro problema: el de la libertad de conciencia, del que se ocupa, a su vez, el artículo 4.º

El art. 2.º primero de los tres de este Título, hace la definición general de lo que la Comisión y el Gobierno entienden por libertad de conciencia y de Cultos, y creo que otros de los señores Diputados que van a ocuparse de la totalidad examinarán este aspecto de generalidad a que se refiere el artículo 2.º que, a su vez, es transcripción, más o menos literal, del párrafo 2.º del art. 27 y del párrafo 1.º del art. 25 de la Constitución.

Entrando, pues, ya en lo que es objeto propio de esta intervención mía, me importa señalar la contradicción que, a mi juicio, existe entre el contenido del art. 4.º y la definición o los principios generales del artículo 2.º En efecto, el art. 2.º dice que, "de acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia, la práctica y la abstención de actividades religiosas, quedan garantizadas en España". Y añade que "ningún privilegio ni restricción de los derechos podrá fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, lo dispuesto en los artículos 70 y 87 de la Constitución", que se refieren a que no puede ser nombrado ni Presidente de la República, ni Jefe del Gobierno ningún ministro de ninguna Religión, ni ningún religioso profeso. La contradicción que observo entre este art. 2.º y el 4.º consiste en que mientras aquél dice que el Estado, de acuerdo con la Constitución, garantiza la práctica de las actividades religiosas, el artículo 4.º se olvida de esa garantía, y a quien garantiza es al Estado, no al individuo, ni al ciudadano, porque, en lugar de decir que todo ciudadano podrá, en virtud de la libertad de conciencia, practicar la Religión o el Culto que profese, lo que dice es que "el Estado podrá conceder a los individuos pertenecientes a los Institutos armados, siempre que ello no perjudique al servicio, los permisos necesarios para cumplir sus deberes religiosos y que, de igual modo, podrá autorizar en sus diversas dependencias, a petición de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de servicios religiosos". Este modo de expresarse el art. 4.º está en pugna abierta y radical con lo que constituye, precisamente, el derecho individual de la libertad de conciencia y de Cultos, garantizado por el art. 2.º y por la Constitución en cuanto a su práctica libre por los ciudadanos, desde el momento en que se pone en manos del Estado la facultad de poder o no conceder a los individuos el ejercicio del Culto o de la Religión que profese, en determinados casos. Esta contradicción, además, va contra el criterio general dominante en las demás legislaciones que reconocen que el Estado debe ser Estado de Derecho y no de opresión, y, por añadidura, contra lo establecido en la misma legislación española.

Voy a tratar de demostrarlo brevemente. Las legislaciones extranjeras, hoy en día, si se recorren las Constituciones de todos los países civilizados, desde el Afganistán hasta los Estados Unidos, en todas ellas se reconoce el derecho de los individuos y se garantiza, como aquí se hace en el art. 2.º, pero no en el 4.º, la libre práctica del Culto y de las creencias religiosas.

En los Convenios de minorías nacionales y en los Tratados que pusieron fin a la guerra, este derecho quedó sancionado de manera insistente, con arreglo a los documentos auténticos editados en Ginebra, que tengo en la mano a vuestra disposición, en cuanto a la protección de minorías. Así se establece en los arts. 4.º, 5.º y 7.º de la Declaración de Albania hecha ante la Sociedad de Naciones, y se prescribe también en el Tratado de paz con Austria, en los artículos 66, 67 y 68; en el de Bulgaria, en los artículos 53, 54 y 57, y así, sucesivamente, en todos ellos; y no hago más que enunciar por orden alfabético los primeros de todos los que van contenidos en la misma declaración.

Tales preceptos se hallan concebidos, poco más o menos, en los siguientes términos, que traduzco de los textos inglés y francés: "La diferencia de religión, de conciencia o de confesión no deberá perjudicar a ningún ciudadano albanés en lo que concierne al goce de los derechos civiles y políticos. Todos los ciudadanos albaneses que pertenezcan a minorías de raza, religión o lengua gozarán del mismo trato y de las mismas garantías".

Tales preceptos se hallan concebidos, poco más o menos, en los siguientes términos, que traduzco de los textos inglés y francés: "La diferencia de religión, de conciencia o de confesión no deberá perjudicar a ningún ciudadano albanés en lo que concierne al goce de los derechos civiles y políticos. Todos los ciudadanos albaneses que pertenezcan a minorías de raza, religión o lengua gozarán del mismo trato y de las mismas garantías".

El señor HORN: Señores Diputados, voy a consumir este segundo turno sobre la totalidad del Título I del proyecto, para ocuparme especialmente de una de las cuestiones más interesantes, a mi juicio, que en él se comprenden. Este Título I abarca los temas que se refieren a la libertad de conciencia y de Cultos. Ya ayer nuestro distinguido compañero, el profesor señor Royo Villanova, al usar de la palabra también en esta discusión de totalidad, se ocupó especialmente de uno de los dos aspectos comprendidos en este Título; es, a saber: el referente a la libertad de Cultos, de que trata más en concreto al art. 3.º Y yo voy a hacer algunas modestas observaciones y reflexiones a los señores de la Comisión en orden al otro problema: el de la libertad de conciencia, del que se ocupa, a su vez, el artículo 4.º

El art. 2.º primero de los tres de este Título, hace la definición general de lo que la Comisión y el Gobierno entienden por libertad de conciencia y de Cultos, y creo que otros de los señores Diputados que van a ocuparse de la totalidad examinarán este aspecto de generalidad a que se refiere el artículo 2.º que, a su vez, es transcripción, más o menos literal, del párrafo 2.º del art. 27 y del párrafo 1.º del art. 25 de la Constitución.

Entrando, pues, ya en lo que es objeto propio de esta intervención mía, me importa señalar la contradicción que, a mi juicio, existe entre el contenido del art. 4.º y la definición o los principios generales del artículo 2.º En efecto, el art. 2.º dice que, "de acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia, la práctica y la abstención de actividades religiosas, quedan garantizadas en España". Y añade que "ningún privilegio ni restricción de los derechos podrá fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, lo dispuesto en los artículos 70 y 87 de la Constitución", que se refieren a que no puede ser nombrado ni Presidente de la República, ni Jefe del Gobierno ningún ministro de ninguna Religión, ni ningún religioso profeso. La contradicción que observo entre este art. 2.º y el 4.º consiste en que mientras aquél dice que el Estado, de acuerdo con la Constitución, garantiza la práctica de las actividades religiosas, el artículo 4.º se olvida de esa garantía, y a quien garantiza es al Estado, no al individuo, ni al ciudadano, porque, en lugar de decir que todo ciudadano podrá, en virtud de la libertad de conciencia, practicar la Religión o el Culto que profese, lo que dice es que "el Estado podrá conceder a los individuos pertenecientes a los Institutos armados, siempre que ello no perjudique al servicio, los permisos necesarios para cumplir sus deberes religiosos y que, de igual modo, podrá autorizar en sus diversas dependencias, a petición de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de servicios religiosos". Este modo de expresarse el art. 4.º está en pugna abierta y radical con lo que constituye, precisamente, el derecho individual de la libertad de conciencia y de Cultos, garantizado por el art. 2.º y por la Constitución en cuanto a su práctica libre por los ciudadanos, desde el momento en que se pone en manos del Estado la facultad de poder o no conceder a los individuos el ejercicio del Culto o de la Religión que profese, en determinados casos. Esta contradicción, además, va contra el criterio general dominante en las demás legislaciones que reconocen que el Estado debe ser Estado de Derecho y no de opresión, y, por añadidura, contra lo establecido en la misma legislación española.

Voy a tratar de demostrarlo brevemente. Las legislaciones extranjeras, hoy en día, si se recorren las Constituciones de todos los países civilizados, desde el Afganistán hasta los Estados Unidos, en todas ellas se reconoce el derecho de los individuos y se garantiza, como aquí se hace en el art. 2.º, pero no en el 4.º, la libre práctica del Culto y de las creencias religiosas.

En los Convenios de minorías nacionales y en los Tratados que pusieron fin a la guerra, este derecho quedó sancionado de manera insistente, con arreglo a los documentos auténticos editados en Ginebra, que tengo en la mano a vuestra disposición, en cuanto a la protección de minorías. Así se establece en los arts. 4.º, 5.º y 7.º de la Declaración de Albania hecha ante la Sociedad de Naciones, y se prescribe también en el Tratado de paz con Austria, en los artículos 66, 67 y 68; en el de Bulgaria, en los artículos 53, 54 y 57, y así, sucesivamente, en todos ellos; y no hago más que enunciar por orden alfabético los primeros de todos los que van contenidos en la misma declaración.

Tales preceptos se hallan concebidos, poco más o menos, en los siguientes términos, que traduzco de los textos inglés y francés: "La diferencia de religión, de conciencia o de confesión no deberá perjudicar a ningún ciudadano albanés en lo que concierne al goce de los derechos civiles y políticos. Todos los ciudadanos albaneses que pertenezcan a minorías de raza, religión o lengua gozarán del mismo trato y de las mismas garantías".

Tales preceptos se hallan concebidos, poco más o menos, en los siguientes términos, que traduzco de los textos inglés y francés: "La diferencia de religión, de conciencia o de confesión no deberá perjudicar a ningún ciudadano albanés en lo que concierne al goce de los derechos civiles y políticos. Todos los ciudadanos albaneses que pertenezcan a minorías de raza, religión o lengua gozarán del mismo trato y de las mismas garantías".

El señor HERRERA que durante su discurso magnífico de fondo y de forma, fué aplaudido en varios de sus pasajes, recibió al final el testimonio de la aprobación del auditorio con una continuada ovación.

de hecho y de derecho que los otros ciudadanos albaneses. Tendrán derecho a crear, sostener, dirigir e intervenir a sus expensas toda clase de instituciones de caridad, de religión, social, escuelas y otros establecimientos de educación en el libre uso y derecho de su propia lengua." Así es la declaración de Albania, en cuyo art. 7.º, que se reproduce en todos los Tratados posteriores, se dice, además: "que en la medida de las estipulaciones de la presente declaración y en cuanto se relaciona con personas, minorías de raza, lengua y religión, estas estipulaciones de interés nacional y se colocan bajo la garantía de la Sociedad de las Naciones". Esto mismo se dice, a su vez, en las Constituciones de los Estados y, por no citar más de dos indicaré los textos de las de Polonia y de Alemania.

La Constitución de Polonia establece que se garantiza el ejercicio de la religión a todos los ciudadanos, sin distinción alguna, y así se lee en el art. 3.º, añadiendo que "la libertad de conciencia y de religión se garantiza también a todos los ciudadanos, sin que pueda hacerse ninguna restricción a los derechos de éstos por razón de su confesión o de sus convicciones religiosas" y que "todos los habitantes del Estado polaco tienen derecho a ejercer libremente su Culto, tanto en público como en privado, y a cumplir las prescripciones de su religión y de su rito, en la medida que esta práctica no comprometa el orden público ni las buenas costumbres."

La Constitución de Weimar, hecha, como es sabido, principalmente por los partidos socialista y católico, afirma en sus artículos 139, 140 y 141 principios tan terminantes como éstos: el 139, que "el domingo y días de fiesta reconocidos por el Estado continúan protegidos por la ley como días de reposo físico y de perfeccionamiento espiritual"; el 140, que "debe concederse a los miembros del Ejército el tiempo de libertad necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos"; y el 141, "en la medida en que se haga sentir esta necesidad del ministerio divino del Culto en el Ejército, hospitales, establecimientos penitenciarios y públicos, será autorizado el ejercicio religioso, con ausencia, no obstante, de toda coacción".

Como se ve, siempre se declara con insistencia que debe concederse a los miembros del Ejército, como a todos los ciudadanos, el tiempo de libertad necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos, en tanto que en el dictamen de la Comisión, lo mismo que en el proyecto, sólo se dice "que el Estado podrá conceder ese tiempo", en lugar de decir que deberá concederse el tiempo necesario, lo mismo en el Ejército que en los establecimientos públicos que funcionan a cargo del Estado, la provincia, el Municipio o la región, en su caso.

Hay más, y es que, con arreglo a la misma legislación española, si prosperase el texto del artículo 4.º que ahora está sometido a debate, se produciría un retroceso en materia de libertad de conciencia y de Cultos en España, lo cual, seguramente, no ha pasado por la mente ni de los señores del Gobierno, ni de los dignísimos miembros de la Comisión, y digo esto por una razón muy sencilla. La ley de Enjuiciamiento criminal de 17 de Septiembre de 1882 establece, al ocuparse del trato a los detenidos y presos, en su artículo 523, que "cuando el detenido o preso desear ser visitado por un ministro de su religión, deberá permitírsele, con las condiciones prescritas en el reglamento de cárceles, sino afectase al secreto y éxito del sumario". De modo que aquí se prescribe, no que se podrá, sino que se deberá conceder

esa autorización, y ello dentro del régimen legislativo vigente, que procede de tiempos de la monarquía.

El Código penal de 1870, promulgado, como decía días pasados el señor Royo Villanova, en época en que la libertad de Cultos se había establecido en España, y que ha estado vigente durante muchísimo tiempo, hasta el 1 de Diciembre del año último, salvo el eclipse que padeció a causa del Código gubernativo de don Galo Ponte, no solamente abona mi tesis, sino que castiga a los funcionarios públicos que no permitan el ejercicio del Culto o de su creencia religiosa, y de la libertad de conciencia, sea cualquiera la religión que profesen los ciudadanos. Dice, en efecto, el art. 236—decía, mejor dicho, porque está ya derogado—que incurrirá en la pena de prisión correccional, en sus grados medio o máximo, y multa de 250 a 2.500 pesetas, el que por medio de amenazas, violencias u otros apremios ilegítimos forzare a un ciudadano a ejercer actos religiosos o a asistir a funciones de un Culto que no sea el suyo, y el art. 237 añade que incurrirá en las mismas penas señaladas en el anterior el que impidiere, por los mismos medios a un ciudadano practicar los actos del Culto que profese o asistir a sus funciones, y en los mismos principios se funda, y penas análogas impone el art. 238, refiriéndose al que por los medios mencionados en el artículo precedente forzare a un ciudadano a practicar los actos religiosos o a asistir a las funciones del Culto que éste profese, y al que por los mismos medios impidiera a un ciudadano observar las fiestas religiosas de su Culto.

El Código vigente—y ésta es una anomalía y una antinomia que habrá de resultar si la Comisión mantiene el texto del art. 4.º, lo que espero no suceda, está en contradicción con el art. 4.º de este proyecto, ya que éste dice sólo que se podrá consentir el ejercicio del Culto en los casos a que se refiere, mientras que el Código vigente desde el 1 de Diciembre de 1932 impone penas al ciudadano y a los funcionarios que no permitan al soldado, al enfermo o al preso practicar la religión que profese en los días en que tiene que cumplir esos deberes religiosos.

En la exposición de motivos del actual Código de 1932 se dice que "aunque la libertad de conciencia es un derecho individual más, y así figura en la Constitución republicana, como aparecía en la de 1809, en la que se basó el Código penal de 1870, este Cuerpo de leyes punitivas dotó de autonomía a los delitos relativos al libre ejercicio de los Cultos en la sección 3.ª del capítulo y Título citados. No sólo por conservar las paredes maestras del Código de 1870, sino por hacer más patente la importancia de estas infracciones en un país radicalmente intolante, hemos mantenido esta sección separada de las garantías penales de los restantes derechos del hombre." Por ello, los artículos 228, 229, 231, 232 y 233 definen estos delitos y los sancionan. Así, por ejemplo, el art. 228 dice:

"Incurrirá en la pena de prisión menor, en sus grados medio y máximo, e inhabilitación especial el funcionario público que de cualquier modo coartare la libertad de conciencia de un ciudadano, o le obligare a practicar actos de alguna religión. Con la misma pena será castigado el funcionario público que impidiera a un ciudadano la libre práctica de cualquier religión."

De suerte que el art. 4.º del proyecto dice que el funcionario encargado del establecimiento público podrá autorizar o no a las personas sometidas a su jurisdicción el ejercicio libre de su Culto y cumplir sus deberes religiosos, en tanto que el Código penal obliga a que esa autorización se conceda, y si

no se concede la sanciona como un delito. Los arts. 229, 231, 232 y 233 insisten en las mismas ideas, y omito su lectura por no fatigar a la Cámara.

Pero de lo que no puedo prescindir es de unos antecedentes muy próximos. Me refiero a los preliminares de esta misma ley, porque ocurre, señores Diputados, que cuando la Comisión Asesora Jurídica formuló su anteproyecto, en él se decía, como en todas las legislaciones y como es racional que se diga en ésta, para que no llamemos la atención de los demás pueblos por el texto extraño de consignar la facultad de autorizar, en lugar de consignar el reconocimiento de un derecho, como ocurriría de prosperar el texto del art. 4.º, en lugar del cual la Comisión Asesora Jurídica, repito, proponía una redacción perfecta, concorde con las demás legislaciones, y lo hacía por unanimidad de los señores que forman dicha Comisión sin voto particular alguno. Por esto me extraña más que se haya sustituido no sólo el texto, sino ese concepto del art. 8.º del dictamen d e la Comisión Jurídica Asesora, por el art. 4.º de este proyecto.

Precisamente el señor Ministro de Justicia, cuando se conoció el anteproyecto de la Comisión Asesora Jurídica, hizo de tal anteproyecto toda clase de elogios, y respecto de este particular puso de relieve que "el Estado concederá a los individuos pertenecientes a los Institutos armados el tiempo necesario para cumplir sus obligaciones religiosas, sean del carácter que fuesen, y se permitirá en los cuarteles, buques, hospitales y prisiones el ejercicio del ministerio religioso en beneficio de quien lo solicite." Que es precisamente lo que creo que a la letra debiera decirse ahora; así como lo decía el señor Ministro en el número del periódico "El Sol" del día 7 de Abril de 1932, que es de donde he tomado estas palabras. Y, efectivamente, en el anteproyecto de la Comisión Asesora Jurídica no solamente se redactó el art. 8.º en la forma que propongo, sino que, además, se razona en el preámbulo por los dignos vocales de la Comisión Jurídica, personas competentes e irreversibles por la mayoría de la Cámara, que razonaron este principio diciendo así:

"No basta, sin embargo, el reconocer esta libertad de conciencia y de Culto cuando por circunstancias especiales la facultad que se concede no va acompañada del poder de ejercerla, no debido a motivos particulares de los ciudadanos, sino a la índole especial de determinadas instituciones del Estado, que se anumeran en el art. 8.º. Esto no quiere decir que el Estado deje de ser absolutamente laico, sino que en estas situaciones especiales no pone obstáculo al cumplimiento de los deberes religiosos, que de otra manera no podrían ser cumplidos."

De suerte que es evidente, en mi sentir, que el verdadero texto al que está conforme con el espíritu de la Constitución, y especialmente con sus artículos 26 y 27, es el de la Comisión Jurídica Asesora, razonado en su preámbulo en la forma que acabo de expresar. Todavía debo agregar que dentro ya de la actuación de la República y de los Gobierno que han estado al frente de ella desde el 14 de Abril de 1931, importa señalar la circunstancia de que ya el mismo día 14 de Abril, cuando el Comité revolucionario se hizo cargo del Poder, se constituyó en Gobierno provisional, en Gobierno de plenos poderes y se dió a sí mismo el Estatuto Jurídico de su actuación futura, dijo en ese Decreto de 14 de Abril, publicado en la "Gaceta" del 15 bajo el número 3.º, que el Gobierno provisional "hacia pública su decisión de respetar de manera plena la conciencia individual mediante la libertad de creencias y de cultos"; principio éste que se llevó a disposición eficaz mediante el decreto de 22 de Mayo del mismo año 1931, publicado en la "Gaceta" del 23.

Me resta señalar una consideración y me alegro de que se halle presente también el señor Ministro de Trabajo, que quizá en esto apoye mi tesis. Me refiero a lo que preceptúa la ley de Descanso dominical de 23 de Julio de 1925, la cual, en su art. 6.º, establece que cuando sea preciso que trabaje un obrero en día de domingo se le concederá una hora para el cumplimiento de sus deberes religiosos. De modo que si el Estado, por sus declaraciones solemnes, desde el momento en que se constituyó el Gobierno provisional, y luego los que le han sucedido, han mantenido la misma doctrina; si lo hizo la Comisión Jurídica Asesora en el anteproyecto emitido en este extremo por unanimidad; si la ley de Enjuiciamiento criminal la hace suya al establecer el tratamiento que ha de darse a los detenidos y presos; si el Código penal vigente, y si por añadidura la ley de Descanso dominical impone a los patronos la obligación de respetar el derecho del obrero para que en domingo pueda dedicar una hora a las prácticas religiosas, lo menos que el Estado puede y debe hacer es respetar toda esa legislación suya y practicar eso mismo que él impone a los ciudadanos, a los patronos en relación con los obreros, observándolo él en los establecimientos públicos, sean cárceles, cuarteles, hospitales, buques u otros establecimientos o servicios públicos.

Estas son las reflexiones que deseaba someter al Gobierno y a los señores de la Comisión, en la seguridad de que, meditando sobre un problema que tiene gran importancia, modificarán la redacción, de suerte que guarde la debida armonía con los principios que hoy son universales y con el texto que todas las Constituciones modernas establecen y con este mismo texto que está vigente hoy en las disposiciones que he citado y que consta en el informe del proyecto de la Comisión Jurídica Asesora. He terminado.

Movimiento nacionalista

Han comenzado a recibirse en las Oficinas del Partido Nacionalista comunicación de diferentes Juntas Municipales, de haber celebrado sus respectivas Asambleas de afiliados para nombramiento de nuevos cargos y que sucesivamente iremos publicando

IRUNA
Presidente, don Xavier de N. Jaurués.
Secretario, don José María Abaurrea.
Tesorero, don Juan de Ilundáin.
Vocal, don Manuel de Gofritz.
Vocal, Saturnino de Azkárata.
Tribunal de Justicia:
Presidente, don Juan J. de Olaso.
Adjunto, don Deogracias de Garicano.
Adjunto, don Angel de Herrera.

LIZARRA
Presidente, don Ignacio de R. Jaurera.
Secretario, don Andrés de Irujo.
Tesorero, don Jesús de Beunarte.
Vocal, señorita Luisa García Leza.
Vocal, don Francisco de Manzanedo.
Tribunal de Justicia:
Presidente, don Alfonso de Ugarte.
Adjunto, don Leocadio Gómez de Segura.
Adjunto, don Valeriano de Etxarri.

TAFALLA
Presidente, don Francisco de Muga.
Secretario, don Félix de Yoldi.
Tesorero, don Sabino de San Miguel.

IRUROZQUI
Presidente, don Félix Saz de Jauregui.
Secretario, don Ignacio de Olaverri.
Tesorero, don Luis de Errea.
Vocal, don Carmelo de Abadía.
Vocal, don Pantaleón de Isturiz.

ARRAITZA
Presidente, don Plácido de Rezusta.
Secretario, don Joaquín de Girones.
Vocal, don Antonio de Rezusta.
Vocal, don Benito de Astrain.

De la Diputación

El Presidente de la Gestora señor Salinas, nos manifestó que con arreglo a la petición por ellos formulada al Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos, de que nombrara dos Arquitectos, para informar en el concurso de casas para camineros, ha recaído el citado nombramiento en los señores Petit, de Irún e Imaz, de Bilbao, los cuales seguidamente empezarán el estudio del proyecto para informar después a la Diputación.

De la Alcaldía

El señor Garbayo, nos comunicó que habi recibido un oficio del Ministro de Hacienda, por el que se le comunicaba que ha sido nombrado un arquitecto de Logroño para que haga el peritaje y la tasación de los viejos Cuarteles de Caballería, termina el cual emitirá un informe al Ministerio anteriormente citado para su estudio y haga después la proposición al Ayuntamiento de esta ciudad.

LOCION CLEPE
Remedio eficaz contra la caspa grasa y caída del cabello

SOBRE EL F. G. ESTELLA-MARCILLA

Conclusiones aprobadas en Marcilla

Primera. — El f. c. Marcilla Estella, es el tramo final del vasco-navarro, cuya misión es unir la Ribera de Navarra, empalmado en Marcilla con el Norte, como lugar más adecuado y cercano al nudo ferroviario de Gastejón, con los puertos del cantábrico, por empalme de Mecolalde, o en Lemona el día de mañana, con la red de ferrocarriles de vía estrecha, que de tal modo forma un conjunto ferroviario acabado y con vida integral de movimiento, siendo su centro Vitoria.

Segunda. — El tramé Estella-Marcilla atraviesa una zona rica de intensa producción agrícola y con industrias de la misma derivadas. La utilidad de su explotación ha de afirmarse, teniendo en cuenta, no sólo la vida propia del tramo en sí, sino también y principalmente, el incremento que ha de proporcionar al tramo Estella Mecolalde, el cual, si hoy cubre gastos, con superavit apreciable, se convertirá en una explotación capaz de amortizar su instalación primitiva, característica que pueden merecer muy pocos ferrocarriles o quizá ninguno de los que hoy se construyen.

Tercera. — La circunstancia de haber cedido los pueblos atravesados por el ferrocarril los terrenos que ha de ocupar, y algunos de ellos colaborar con calificada proporción al costo de sus respectivas estaciones, unida al hecho de haber servido posiblemente del mismo material de tracción, hace reducir de veintuno a diez y siete millones el costo de construcción del tramo final a que nos referimos.

Cuarta. — Las representaciones obreras reunidas en este acto hacen constar que, la construcción de este ferrocarril, resuelve totalmente en la zona con la colocación de mil obreros, el problema del paro, proporcionando trabajo educado y creador de riqueza pública.

Quinta. — Así mismo hacen constar un voto de gracias hacia la labor meritoria de la Junta Gestora de Ferrocarriles, en favor de la Diputación por la concesión del anticipo reintegrable que permita dar comienzo inmediato a las obras de construcción, y con respecto a la acogida amable recibida en Vitoria por las Autoridades y el vecindario, confiando en que la ciudad de Vitoria representada en su Municipalidad, sabrá interpretar el sentido central que para la misma tiene la red ferroviaria por la que laboramos, concediendo el apoyo del anticipo reintegrable en la misma forma en que lo hizo la Diputación Foral.

Sexta. — El ferrocarril puede iniciar su construcción utilizando el anticipo reintegrable dispuesto y los terrenos cedidos por los Ayuntamientos; sin perjuicio de que, más adelante, se oriente la adopción de fórmula económica para suscribir el capital total de construcción, bien por medio de consignaciones presupuestarias del Estado a cuya propiedad pertenece, bien por anticipos reintegrables de las Corporaciones del País cuya devolución se asegure en aquellos presupuestos obtenidos en la explotación del ferrocarril entre Marcilla y Vitoria.

Séptima. — Es análogo cada vez más vivida en el país, el deseo de que se encuentre fórmula política administrativa y económica mediante la cual, la explotación de estos ferrocarriles, pase directamente a las Diputaciones representativas de esta región, o a organismos técnicos por tales Corporaciones asistidos y controlados; entendiéndose que, tal explotación sería más útil, intensa y eficaz para los intereses de la zona y para el desarrollo de la riqueza pública.

Octava. — Todas las organizaciones obreras presentes al acto, las representaciones de los municipios adheridos al mismo, las entidades productoras, agrícolas, de comercio e iniciativas, y el público que forma el mitin, acuerdan aprobar las antedichas conclusiones por aclamación, suscribiendo la mesa del pliego original conteniendo las mismas, del cual, después de ser entregado al Excmo. señor Gobernador civil de Navarra con objeto de que, por su mediación se tramite y sea presentado al Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, se facilitarán copias para la prensa.

Leídas todas las conclusiones por la Presidencia, son aprobadas por entusiasta aclamación. De lo que se levanta esta acta, que quedará archivada en la Secretaría Municipal de Marcilla, despachándose dos certificaciones fehacientes, una para ser entregada al Excelentísimo señor Gobernador civil, y otra para integrar el expediente en poder de la Junta Gestora.

Marcilla a las cinco de la tarde del día doce de Marzo de mil novecientos treinta y tres.

Firman el acta los alcaldes de Marcilla, Peralta, Andosilla y Estella por los Ayuntamientos del recorridos, los representantes de Solidaridad de Obreros Vascos y de la U. G. T., Directores de LA VOZ DE NAVARRA, "La Libertad" y "La Meritad Estellesa", varios Sindicatos, corresponsales en diversos diarios y muchas personas, habiendo en nombre de las fuerzas políticas de izquierda de la Meritad don Máximo Yarra y por las fuerzas sociales de derecha don Juan José Montoya.

Almorranas, Varices, Ulceras
Curación científica radical
"SIN OPERACION" NI DOLOR
Procedimiento más moderno
Hospital "Dr. Jaime Ledesma Navarro"
Enfermedades de la Piel Venérea y Sífilis.
Especialista del Hospital de la Cruz Roja
Consulta de 11 a 1
Alfonso, n.º 16 enlo. ZARAGOZA